

14422

FODEIMM
EDOMEX
T 5514
2010



INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES DE TIANGUISTENCO

Palacio Municipal s/n
Tlanguistenco, Estado de México
Plaza Libertad No.1
Col.Centro

Marlene Gonzalez Ruíz
Coordinadora del Instituto Municipal de la Mujer.

PROGRAMA PÚBLICO, QUEDA PROHIBIDO SU USO CON FINES PARTIDISTAS O DE PROMOCIÓN PERSONAL





DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE GÉNERO DE LAS MUJERES DE SANTIAGO TIANGUISTENCO



INMUJERES-FODEIMM 2010

Instituto Nacional de las Mujeres



"DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE GÉNERO DE LAS MUJERES DE SANTIAGO TIANGUISTENCO"

Realizado por CIPCO, Centro Interamericano para la Productividad y la Competitividad S.C. con la colaboración de:

Mtra. Claudia Vélez Londoño

Psic. Adriana Elizabeth Díaz Velasco

Lic. Beatriz Bautista Cruz

Coordinación Logística y Administrativa:

Lic. Karla Ingrid Muñoz Tapia

C. Marlene González Ruiz

Diseño de Imagen y Sistematización

Ana Elena Hernández Jiménez

Humberto Jaimes Resendiz

Programa público, queda prohibido su uso con fines partidistas o de promoción personal, así mismo queda prohibida su reproducción parcial o total sin previa autorización.

© Derechos Reservados

Impreso en México D.F. Diciembre 2010

**INDICE**

TEMA	Pág.
INTRODUCCIÓN	5
CAPÍTULO 1 DATOS DEL MUNICIPIO	
1.1 ETIMOLOGÍA Y JEROGLÍFICO	10
1.2 INFORMACIÓN POLÍTICO-ECONOMICO Y SOCIODEMOGRÁFICA DEL MUNICIPIO	10
CAPÍTULO 2 MARCO CONCEPTUAL	
2.1. EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS	9
2.2 INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE DE GÉNERO	15
2.3 POLÍTICAS DE IGUALDAD	18
2.4 TRANSVERSALIDAD	19
CAPÍTULO 3 OBJETIVOS Y METODOLOGIA EMPLEADA	
3.1 OBJETIVOS	21
3.2. METODOLOGÍA EMPLEADA	21
3.3 SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS	23
CAPÍTULO 4 ANÁLISIS DE RESULTADOS	
4.1 ESTRATEGIA DE ANÁLISIS	26
4.2 CONDICIÓN	27
4.3 PARTICIPANTES ENCUESTADOS	27
4.4 EJE TEMÁTICO, LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL TRABAJO	29
4.5 EJE TEMÁTICO, EDUCACIÓN	37
4.6 EJE TEMÁTICO, SALUD	46
4.7 EJE TEMÁTICO, VIOLENCIA	55
4.8 EJE TEMÁTICO, FAMILIA	65



4.9 EJE TEMÁTICO, PARTICIPACIÓN POLÍTICA	76
CONCLUSIONES	84
RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS	85
GLOSARIO	89
ANEXOS	90





INTRODUCCIÓN.

El Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno 2007-2012, incorporó la “La igualdad de Oportunidades” como uno de sus ejes programáticos y adoptó “La Perspectiva de género” como una forma transversal para incorporarla en el diseño e implementación de políticas y programas de gobierno.

Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar la igualdad de oportunidades para que las mujeres y los hombres alcancen su pleno desarrollo y ejerzan sus derechos por igual.

Construir políticas públicas con perspectiva de género de manera transversal en toda la Administración Pública Federal, y trabajar desde el Ejecutivo Federal, en el ámbito de sus atribuciones, para que esta transversalidad sea posible también en los gobiernos estatales y municipales.

Ahora bien surge una pregunta; ¿Por qué el enfoque de género se debe integrar en los planes, programas y proyectos del municipio? :

Para que las mujeres tomen parte con igualdad de derechos y autodeterminación en el desarrollo económico, social y comunitario y obtengan sus beneficios.

Con las estadísticas del municipio entendemos las brechas de género que hay entre hombres y mujeres y podemos analizar la condición y posición de género. Son medidas estadísticas que se utilizan para medir cuantitativamente las desventajas de las mujeres frente a la condición y posición de los hombres, en relación con una misma variable. Tales mediciones nos permiten evaluar la magnitud de las desigualdades entre ¹hombres y mujeres. Por lo tanto, es necesario contar con estadísticas desagregadas por sexo.

Nos sirven para saber cuál es la condición y posición de género, y **¿Qué es la condición de género?:**

¹ <http://www.buenastareas.com/ensayos/Equidad-De-Genero-En-El-Trabajo/300982.html>

<http://equidadegenero.zoomblog.com/archivo/2006/04/28/mexico--Ley-contra-la-violencia-hacia-.html>

Reflexión Política Año 4 No 8, ISSN 0124-0781, UNAB, Colombia/Convergencia N° 30, ISSN 1405-1435, UAEM. México, diciembre de 2002.

80.

Ivonne Vizcarra Borde, “La institucionalización de la equidad de género en el Estado de México” Reflexión Política Año 4 No 8 ISSN 0124-0781, UNAB, Colombia/Convergencia N° 30, 2002, ISSN 1405-1435, UAEM. México.

Ivonne Vizcarra Borde, “La institucionalización de la equidad de género en el Estado de México” Reflexión Política Año 4 No 8 ISSN 0124-0781, UNAB, Colombia/Convergencia N° 30, 2002, ISSN 1405-1435, UAEM. México.



Se define como las circunstancias materiales en las que viven y se desarrollan las personas. Estas tienen que ver con el nivel de satisfacción de las necesidades prácticas e inmediatas y con los niveles de bienestar de los individuos y los hogares.

Nos remite a la ubicación y al reconocimiento social que tienen hombres y mujeres. Cuando hablamos de relaciones inter-genéricas (entre los dos sexos) es el estatus asignado a las mujeres en comparación con el de los hombres.

Se analiza el nivel de inclusión de éstas en los espacios de toma de decisiones, tanto en los contextos laborales como comunitarios, la igualdad de salarios por un mismo trabajo, las limitaciones o facilidades para acceder a los puestos de elección popular, entre otros.

Por ello es que se inicia la **gestión municipal con enfoque de género**; esto es. Es el conjunto de objetivos y acciones sistemáticas que integran en la planificación, organización, ejecución y control, los intereses y necesidades de hombres y mujeres para contribuir a la **eliminación de las brechas de género y potenciar la igualdad de oportunidades basada en el principio de equidad**.

Así mismo se llevan a cabo **acciones afirmativas**, que son un conjunto de medidas de carácter temporal encaminadas a acelerar la igualdad de hecho (real) entre ambos sexos. Su objetivo principal es lograr la igualdad efectiva y corregir la distribución desigual (que se da en función del sexo) de oportunidades y beneficios en una sociedad determinada.

Con **acciones afirmativas** apropiadas podemos pensar en lograr el **empoderamiento de las mujeres**. Entendiendo a este como el proceso de cambio en el que las mujeres aumentan su acceso al poder de toma de decisiones propias y hacer ejercer y valer sus derechos en igualdad de condiciones con respecto a los hombres pero no por el hecho de ser mujer si no por su condición de ser humano y como consecuencia se transforman las relaciones desiguales de poder entre los géneros. Empoderar a la mujer para que participe plenamente en todos los sectores y a todos los niveles de las actividades políticas y económicas resulta fundamental para:

- Crear economías más fuertes;
- Establecer sociedades más estables y justas;
- Alcanzar los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derechos humanos acordados internacionalmente;
- Mejorar la calidad de vida de las mujeres, de los hombres, de las familias y de las comunidades y
- Promover las prácticas y objetivos institucionales

Entonces "El empoderamiento de las mujeres no tiene nada que ver con una actitud 'revanchista' contra los hombres, o la sociedad, se refiere a una transformación en el acceso de las mujeres tanto a la propiedad como al poder, lo cual transforma las relaciones de género y es una precondición para lograr la equidad entre hombres y mujeres". (M.Lagarde).



Para lograr el empoderamiento es necesario transversalizar en la agenda institucional la **Perspectiva de Género (PEG)** y hacer uso de esa herramienta de análisis que permite identificar las diferencias entre hombres y mujeres, que visualice la condición y posición de las mujeres con respecto a los hombres detectando los factores de DESIGUALDAD que les afectan en los diferentes ámbitos del desarrollo, permitiendo identificar las causas, efectos y consecuencias de la inequidad de género de tal manera que se puedan propiciar o establecer acciones tendientes a eliminar la discriminación y desigualdad.

En síntesis la PEG, indaga y explica cómo las sociedades construyen sus reglas, valores, prácticas, procesos y subjetividad, dándole un nuevo sentido a lo que son las mujeres y los hombres y a las relaciones que se producen entre ambos.

¿Cómo se puede integrar la PEG en todo el proceso de planeación? ; Si consideramos que una de las principales funciones del Estado y sus gobiernos es la redistribución del poder social, de los recursos económicos y de las oportunidades de vida, un mecanismo para avanzar en este sentido es la incorporación del enfoque de género en las **políticas públicas**.

Cuando las políticas públicas se formulan con enfoque de género, se reconoce la necesidad de intervenciones diferenciadas para igualar las oportunidades entre mujeres y hombres, partiendo de acciones positivas.

Las políticas públicas con enfoque de género: Garantizan el acceso a las mujeres al mundo político: cargo, voz, empleos, derechos. Revisan los marcos legales para corregir las desigualdades persistentes, así como abrir los espacios a las mujeres como piso básico para la remoción de obstáculos a la equidad.

Incorporan un enfoque de igualdad de oportunidades: igualdad de trato, acceso, incorporación de las diferencias y acciones afirmativas (discriminación positiva).

La Planificación estratégica con Perspectiva de Género requiere que los proyectos, los planes y las políticas, se planeen, se ejecuten y se evalúen, teniendo en cuenta los siguientes requisitos:

- Fomenten la participación equitativa de hombres y mujeres.
- Creen condiciones y los mecanismos necesarios para lograr la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres: servicios, recursos, información y decisiones.
- Mejoren las condiciones de vida de ambos géneros.
- Definan en qué medida mujeres y hombres podrán llegar a beneficiarse con su acción.

Para iniciar todo este planteamiento y llevarlo a cabo en el municipio de Santiago Tianguistenco se realizó el siguiente diagnóstico, en este lugar se reconoce las desigualdades y discriminaciones que aún viven las mujeres, y se trata de tener una visión diferente, se dispone implementar medidas para mejorar equitativamente la calidad de vida tanto de hombres como de mujeres.



La población de hombres al censo del 2005 es de 31,191 y de mujeres es de 33,174. Donde las mujeres representan el 48% de la población y el hombre el 52%. Debido a que no se tiene un dato más reciente, pensaremos que esta población es heterogénea.

Uno de los objetivos de este diagnóstico es observar que las oportunidades sean dadas de igual manera tanto a hombres como a mujeres, es decir, una visión de equidad de género.

La información fue desgregada por sexo tanto en datos cuantitativos como cualitativos.

Los indicadores cualitativos fueron importante en el diagnóstico ya que nos arrojan datos, como; percepción, vivencias, interpretaciones de la cotidianidad, y los indicadores cuantitativos se obtuvieron de los contenidos del llenado de cuestionarios.

Los *indicadores de género* en el nivel municipal sirven principalmente para:

- Dar visibilidad a los problemas que afectan a mujeres y a hombres de forma que los mismos se integren en la agenda pública del gobierno local.
- Disponer de información para la definición y la formulación de políticas y programas municipales con equidad de género.
- Disponer de información para analizar y evaluar los procesos, resultados e impactos de las políticas y programas municipales, así como de otros niveles de gobierno que intervienen en el ámbito municipal.

Usando el término en un sentido amplio, entenderemos como *indicadores de género* a aquellos que dan cuenta de desigualdades sociales ligadas a la construcción cultural de los géneros masculino y femenino, en distintas esferas de la vida en sociedad y en distintas etapas del ciclo vital de las personas y familias, así como los procesos de cambio de dichas desigualdades. En el plano de la gestión municipal, entenderemos como indicadores de género aquellos que dan cuenta de metas y procesos de gestión destinados a ampliar las oportunidades de las mujeres, a nivelar responsabilidades y derechos entre ambos sexos y a incidir sobre los factores que reproducen la desigualdad.²

El diagnóstico con enfoque de género en el municipio tiene como uno de sus principales objetivos mostrar un panorama, a manera de fotografía, de las principales problemáticas que las mujeres viven en ese municipio; además debe arrojar, en un orden de importancia y prioridad de atención, a dichas problemáticas que dificultan una plena calidad de vida e igualdad de oportunidades para las mujeres. Por ello el diagnóstico contempla evaluar la situación de las mujeres en las diversas áreas que integran la vida municipal.

De esta manera y partiendo de la reflexión de cuáles son las áreas vitales en la vida cotidiana del municipio y en especial el de las mujeres, hemos definido las siguientes temáticas como imprescindibles en el diagnóstico municipal con enfoque de género:

² Fuente: Provoste Fernández, 2002.



- **Situación laboral,**



- **Educación,**



- **Servicios de salud**



- **Violencia,**



- **Toma de decisiones,**



- **Participación política y ciudadana**



- **Dinámica familiar.**



Con ellos se indaga sobre la situación y condición de la mujer, en el municipio para la obtención de datos e información relevante así como prioridades, tendencias a generar acciones, programa y estrategias de atención a corto mediano y largo plazo.



CAPÍTULO 1

DATOS DEL MUNICIPIO

1.1 ETIMOLOGÍA Y JEROGLÍFICO.

Tianguistenco es el nombre oficial del municipio y conforme a la lengua náhuatl, de donde proviene, significa. "En la orilla del mercado". Sus raíces son: Tianquistli, mercado; tentli, ten, labio (en sentido figurado, borde, orilla de alguna cosa); co, sufijo de lugar, en, dentro.



El jeroglífico correspondiente a este topónimo procede, según indica Antonio Peñafiel, del manuscrito de 1560 conservado en la Biblioteca Nacional de París. César Macazaga Ordoño lo describe de la siguiente manera: Un mercado (tianguistli), representado por un anillo de puestos de mercaderes, que aparece rodeado en su exterior por una cuerda. Deja libre la zona central para permitir el libre tránsito de los compradores, representados por huellas de pies colocados en desorden.

En el Códice mendocino aparece el jeroglífico de un tianguis en la parte superior de la foja 67. Esta sección del Códice se refiere a la vida y costumbres del pueblo mexicana, y la lámina de referencia representa a un pueblo no identificado donde su cacique fue emplazado a guerra por no someterse al señorío de Tenochtitlán, evidentemente el poblado no corresponde a la ciudad hoy conocida como Santiago Tianguistenco.

El Bando Municipal de la policía y buen gobierno de 1998, en su artículo 10, describe al escudo municipal de la siguiente forma: Una piedra de forma irregular mostrando una cara más o menos plana en la que, sobre un círculo de fondo amarillo, aparecen nueve huellas de pies de personas diseminadas sin una colocación especial; limita esta círculo una franja roja, concéntrica a éste sigue otra, y hay entre ambas divisiones siete secciones de color azul, observándose en cada una un óvalo de doble línea, rodeado de nueve óvalos menores. En el borde derecho de la piedra, en una saliente a media altura, se advierten los labios humanos color rojo. La piedra presenta tres cuarteaduras, la menor parte del extremo del círculo amarillo y las otras dos de la porción baja del mismo círculo, pasan, respectivamente, por las dos secciones contiguas de la parte inferior, hasta llegar a la base.

1.2 INFORMACIÓN POLÍTICO-ECONÓMICO Y SOCIODEMOGRÁFICA DEL MUNICIPIO.

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA.

Entre los paralelos 19°04' y 19°14' de latitud norte; los meridianos 99°17' y 99°32' de Longitud oeste; altitud entre 2 500 y 3 800 m. Colinda al norte con los municipios de Chapultepec, Metepec, San Mateo Atenco, Capulhuac, Ocoyoacac y Xalatlaco; al este con los municipio de Xalatlaco y el Estado de Morelos; al sur con el Estado de Morelos y los municipios de Ocuilan, Joquicingo y Texcalyacac; al oeste con los municipios de Texcalyacac, Almoloya del Río, Atizapán, San Antonio la



Isla, Calimaya y Chapultepec. Ocupa el 0.75 % de la superficie del Estado. Cuenta con 38 localidades y una población total de 64 365 habitantes. Con una superficie aproximada de 121.53km cuadrados.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. El gobierno del Municipio está depositado en un cuerpo colegiado denominado H. Ayuntamiento, resultado de Elección popular Directa; es el órgano jerárquicamente superior, responsable del Gobierno.

El H. Ayuntamiento es una asamblea deliberante que se integra por un Presidente, un Síndico, seis Regidores electos por el principio de mayoría relativa y cuatro de representación proporcional.

Corresponde al Presidente municipal, la ejecución de los acuerdos del H. Ayuntamiento, aplicar las sanciones disciplinarias derivadas de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, así como asumir la representación jurídica del Municipio, en Cabildo, en la celebración de todos los actos y contratos necesarios para el desempeño de los asuntos administrativos y eficaz prestación de los servicios públicos municipales, y contará con todas aquellas facultades que le concede la legislación aplicable.

De conformidad con la Ley orgánica municipal, el gobierno elegido por voto directo, compuesto por un presidente, seis regidores de elección mayoritaria y cuatro de representación proporcional, un síndico procurador y el secretario. La residencia oficial del conejo es el palacio municipal.

En las comunidades del municipio la autoridad municipal está representada por los delegados municipales.

Las finanzas están manejadas por la Tesorería Municipal: el personal administrativo está a cargo de la oficina de personal. Para la atención de transgresiones el reglamento municipal y en grado menor a leyes en los aspectos civil y penal, actúa el oficial conciliador municipal.

Los servicios de agua potable y alcantarillado de la cabecera municipal y sus demás comunidades son atendidos por la oficina municipal correspondiente.

ORGANIZACIÓN ECONÓMICA. Carreteras: El territorio del municipio está atravesado por diversas carreteras pavimentadas de carácter estatal. Esta red caminera alcanzaba hasta el 15 de marzo de 1997 una longitud global de 79.05 km. Las principales son: La marquesa – Tenango, Amomolulco – Tianguistenco, la carretera paralela al acueducto Amomolulco Almoloya del Río, la local de Tianguistenco – Jalatlaco, Tianguistenco – Coatepec – Chalma – Malinalco, Toluca-Cuernavaca. Tianguistenco –Tilapa y los ramales para San Pedro Tlaltizpán y El Mirasol –Almalaya – Capulhuac.

Teléfonos: El territorio municipal está cubierto por una red telefónica con servicio local nacional e internacional de larga distancia automática; también con un servicio telefónico Coatepec. Huehuetitlán. Tlaltizapán. Tilapa y otras comunidades que a diario se incorpora a las redes de telefonía.



TOPOGRAFÍA ALTURA SOBRE EL NIVEL DEL MAR. La configuración topográfica del territorio municipal presenta grandes variaciones; así en las partes altas, correspondientes a la sierra, la altura sobre el nivel del mar sobrepasa los 3 600m y en la planicie ribereña al río Lerma es ligeramente menor a 2 600m. En la plaza Libertad de la cabecera Municipal, la altura media es de 2 620 metros sobre el nivel del mar.

En 1942, en el puente de Atenco se estableció una estación hidrométrica, sus coordenadas son: 19° 11' de Latitud norte y de 99° 31.5' de Longitud oeste del Meridiano de Greenwich. La altura sobre el nivel del mar del banco localizado en ese lugar es de 2571.73 metros.

DIVISIÓN POLÍTICA. Tianguistenco pertenece al Décimo primer Distrito Judicial y Rentístico, cuya cabecera es la villa de Tenango de Arista; al Sexto Distrito Electoral Estatal con sede en la propia ciudad de Santiago Tianguistenco de Galeana, y al Trigésimoquinto Distrito Electoral Federal con residencia en la ciudad de Tanancingo.

CLIMA. Rango de temperatura 8 – 14°C, Rango de precipitación Clima 800 – 1 500 mm, Templado subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (61.96%), semifrío, Húmedo con lluvias abundantes en verano (22.35%) y semifrío subhúmedo con lluvias en verano, de mayor humedad (15.69%).

EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN. Aun cuando se carece de cifras estadísticas respecto a los movimientos migratorios del municipio, es evidente la presencia de inmigrantes que llegan al municipio para acercarse permanentemente, en particular se dirige a la cabecera municipal, en menor proporción se presenta el fenómeno de emigración, originado, en su mayor parte, por la búsqueda de fuentes trabajo.

PROBLEMAS SOCIALES. En Tianguistenco cada día es más notorio el problema de la pobreza, originado particularmente por el abandono en que se tiene a las actividades agropecuarias, en un municipio donde constituye una de las tres fuentes de ingresos, junto con el comercio y, últimamente, la industria, , la negligencia para atender el campo mexicano constituye un problema de nivel y trascendencia nacional; urge su atención y solución, si no se quiere que agentes extranjeros ocupen el lugar que a los mexicanos se les obstruye. Recordemos que un pueblo fuerte y vigoroso es aquel cuya agricultura es próspera.

Otro aspecto conflictivo de índole social que en un futuro no lejano puede hacer crisis es el aumento de grupos sectarios religiosas, por lo cual es apremiante tomar medidas para evitar la fragmentación de la sociedad tianguistecana por diferencias religiosas.

La contaminación del ambiente es otro de los aspectos a considerar, si bien los gobiernos municipales se han preocupado por la disposición inmediata y final de los desechos sólidos (basura) de las áreas urbanas, e incluso el bando municipal dispone la obligación ciudadana de acatar las legislaciones estatal y federal en esta materia, se deben tomar medidas drásticas para



que ya no se tire basura y derramen aguas negras a las barrancas y a las corrientes de agua que cruzan el municipio, como acontece, por ejemplo, al río Jalatlaco, y al mismo río Lerma.

SALUBRIDAD. El municipio cuenta con una clínica del Instituto del Seguro Social y otra atendida por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), El Seguro Popular, El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) sostiene siete centros de salud; y el DIF municipal atiende con dos consultorios.

Se cuenta con consultorios particulares de médicos generales y especialistas, y laboratorios de análisis clínicos. En la cabecera municipal está en servicio una unidad médica particular atendida por médicos en diversas especialidades.

DATOS POBLACIONALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO TIANGUISTENCO 2005.

EDUCACIÓN Y CULTURA.

Población de 6 y más años, 2005	54,795
 Población de 5 y más años con primaria, 2005	22,658
 Población de 18 años y más con nivel profesional, 2005	3,383
 Población de 18 años y más con posgrado, 2005	99
 Alumnos egresados en preescolar, 2008	1,790
 Alumnos egresados en primaria, 2008	1,630
 Alumnos egresados en secundaria, 2008	1,593
 Alumnos egresados en profesional técnico, 2008	221
 Alumnos egresados en bachillerato, 2008	654
 Total de escuelas, 2008	116
 Escuelas en preescolar, 2008	39
 Escuelas en primaria, 2008	35
 Escuelas en secundaria, 2008	24
 Escuelas en profesional técnico, 2008	4
 Escuelas en bachillerato, 2008	14
 Personal docente en preescolar, 2008	148
 Personal docente en primaria, 2008	360
 Personal docente en secundaria, 2008	286
 Personal docente en profesional técnico, 2008	80
 Personal docente en bachillerato, 2008	301
 Alumnos egresados en primaria indígena, 2008	0
 Escuelas en primaria indígena, 2008	0
 Personal docente en primaria indígena, 2008	0
 Escuelas en formación para el trabajo, 2008	5
 Personal docente en formación para el trabajo, 2008	28



 Personal docente en Centros de Desarrollo Infantil, 2008	28
 Personal docente en educación especial, 2008	25
 Bibliotecas en educación básica, media y superior de la modalidad escolarizada, 2008	22
 Bibliotecas públicas, 2008	12
 Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2005	8
 Consultas realizadas en bibliotecas públicas, 2008	69,959

POBLACIÓN.

Población total, 2005	64,365
 Población total hombres, 2005	31,191
 Población total mujeres, 2005	33,174
 Relación hombres-mujeres, 2005	94.0
 Porcentaje de población de 15 a 29 años, 2005	28.7
 Porcentaje de población de 15 a 29 años hombres, 2005	27.9
 Porcentaje de población de 15 a 29 años mujeres, 2005	29.4
 Porcentaje de población de 60 y más años, 2005	6.9
 Porcentaje de población de 60 y más años hombres, 2005	6.6
 Porcentaje de población de 60 y más años mujeres, 2005	7.1
 Hogares, 2005	13,522
 Hogares con jefe hombre, 2005	10,901
 Hogares con jefe mujer, 2005	2,621
 Tamaño promedio de los hogares, 2005	4.7
 Nacimientos, 2008	2,050
 Nacimientos hombres, 2008	995
 Nacimientos mujeres, 2008	1,055
 Defunciones generales, 2008	340
 Defunciones generales hombres, 2008	179
 Defunciones generales mujeres, 2008	161
 Tasa de mortalidad infantil, 2000	22.9
 Matrimonios, 2008	389
 Divorcios, 2008	71

Fuente: INEGI 2005



CAPÍTULO 2

MARCO CONCEPTUAL

2.1 EQUIDAD DE GÉNERO EN LOS MUNICIPIOS.

El Instituto Nacional de la Mujer y los Institutos de las diferentes entidades federativas en México fueron creados en el 2001 para promover la equidad de género y combatir la discriminación de las mujeres en los ámbitos públicos.

En el transcurso de la historia sobre la lucha femenina, la distribución desigual y discriminatoria de los valores sociales entre varones y mujeres ha adoptado diferentes matices, según el momento histórico y la sociedad; lo que convierte al movimiento feminista en un movimiento profundamente heterogéneo. Sin embargo, la falta de equidad de género tanto en esferas públicas como en las privadas, invariablemente recae de una manera desproporcionada sobre las mujeres. Estas desigualdades entre ellas y los varones adoptan diversas formas de acuerdo a la arena social observada: "Son tantas las caras que tiene la desigualdad de género que mucho depende de la cara en que enfrentemos" (Sen, 2002:13). En general, se nos muestra algunos modos de iniquidad más comunes en países como la India, que pueden aplicarse sin restricciones a América Latina como: desigualdades en mortalidad, natalidad, oportunidades básicas, oportunidades especiales, oportunidades profesionales, en las posesiones y en el hogar. Para enfrentar o superar las consecuencias de dichas desigualdades se ha probado en diversos estudios que la participación activa de las mujeres y el aumento de su poder (empoderamiento), no sólo en educación ni a través del empleo remunerado, sino sobre todo en la política pública y organizaciones civiles, ha sido bastante eficaz al promover los cambios culturales y sociales que impiden erradicar estas desigualdades. No obstante esta eficiencia, es importante notar que dada la heterogeneidad de la misma desigualdad, existen sociedades como la mexicana, donde subyacen profundas ideologías patriarcales, misóginas o antifeministas que hacen que la lucha por el cambio sea más lejos y más difícil. Por ello, en diversos foros y convenciones internacionales y regionales como la CEPAL, se ha dado como tarea sustantiva promover la institucionalización de la equidad de género en todas las naciones que comprenden la región de América Latina y el Caribe (Guzmán, 2001; CEPAL, 2000, 1998, 1997). En este contexto, los institutos de las mujeres son creados en los gobiernos actuales con el fin de fomentar la perspectiva de género como una condición para lograr la igualdad de oportunidades y, sobre todo, eliminar todas las formas de discriminación contra las mujeres. Mismos propósitos que se convierten en prácticas discursivas que trascienden las naciones o la región de América Latina y el Caribe, ya que se encuentran en todos los programas y políticas de los organismos de las Naciones Unidas (entre las que cabe destacar el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer [INSTRAW] y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD]) y de los organismos que financian del desarrollo: el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Estos organismos tienen el interés de que el desarrollo no se frene con los desequilibrios entre los géneros de los países en desarrollo.

El análisis de esta institucionalidad de la equidad de género requiere necesariamente de diversos enfoques de acercamiento, pues tal y como lo hemos observado en los párrafos anteriores, intuimos por un lado que es gracias a los procesos sociales y políticos (Guzmán, 2001) conducidos por actividades de las mujeres en su lucha local y regional, que se empuja hacia la institucionalidad



de la equidad entre géneros, como una vía indispensable para frenar las desigualdades sociales. Pero, por otro lado, vemos que son en esferas más altas y de corte global que los discursos oficiales descienden e instrumentan la institucionalización hacia abajo.

Con base en los trabajos desarrollados por el PRONAM se formó la Comisión Nacional de la Mujer (CONMUJER); En enero de 2001, se crea en la pluralidad, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) en respuesta a las demandas de los grupos de mujeres que buscaban la igualdad, la equidad y el acceso al desarrollo. El nuevo Instituto, puso en marcha el actual Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres (PROEQUIDAD) 2000 - 2006.

Esto dio lugar a que en varios Estados del país, surgieran estructuras similares a las del organismo nacional. Actualmente, veintisiete entidades estatales cuentan con un Instituto; tres han creado Consejos; una nombró una Coordinación y como caso aparte, se distingue el Estado de México, que desde 1987, cuenta con una Secretaría de la Mujer.

El enfoque tradicional, que predomina en general en las prácticas político-técnicas de los municipios latinoamericanos, trata de manera homogénea a toda la población. La pobreza es lo único que parece legitimar políticas específicas dirigidas a mujeres, considerándolas grupos vulnerables. Pero las mujeres no son vulnerables por su condición de mujer, sino por condiciones de vida y la desigual distribución de poder, que ubican a las mismas en una situación de vulnerabilidad. En consecuencia, es conveniente insistir en la necesidad de conocer las distintas condiciones que se traducen en vulnerabilidad.

2.2 INTRODUCCIÓN AL ENFOQUE DE GÉNERO.

La Teoría de Género, que sustenta el enfoque de género, comenzó en los años 70. Cuestiona la preeminencia de la visibilidad social de los varones como representativa del colectivo social y permite comprender las desigualdades y subordinación de las mujeres respecto de los varones, construidas históricamente a partir de las diferencias biológicas. La teoría de género permite distinguir dos conceptos básicos:

Sexo: basado en las diferencias biológicas de las personas, estableciendo dos categorías, varón y mujer.

Género: femenino o masculino. Refiere a rasgos de comportamiento, roles, y conductas diferenciadas, asignados por la sociedad y la cultura a las personas según su sexo, que estructuran las relaciones entre varones y mujeres y el lugar que ocupan socialmente. Si se construyen socialmente pueden transformarse. Si bien en cada contexto histórico esas construcciones son diferentes, tienen en común la desigualdad entre varones y mujeres expresada en el menor acceso de éstas a los recursos económicos, al poder político y a los derechos ciudadanos.

Equidad de género: implica corregir las disparidades existentes entre varones y mujeres para posibilitar el acceso en igualdad de condiciones, a los beneficios de los distintos ámbitos de la vida social.

El sistema jerárquico tradicional que estructura las relaciones de género y sostenido históricamente por leyes civiles y religiosas, ha sido paulatinamente modificado y cuestionado socialmente, tanto por las transformaciones que implicó la incorporación masiva de las mujeres al



campo laboral en todo el mundo, como también por una mayor conciencia social de las desigualdades, sus causas y los mecanismos profundos que las mantienen. Las mujeres de los distintos países son, sin duda, las principales protagonistas de estos progresos. Es a partir de la Formulación de demandas, exigencias y propuestas de las mujeres, sus organizaciones y redes, que los gobiernos de numerosos países han asumido compromisos específicos para eliminar las desigualdades entre varones y mujeres, refrendados en distintos Instrumentos Internacionales.

No obstante los logros en el campo legislativo, persisten algunos mecanismos aun discriminatorios en las prácticas, por las cuales se mantiene un trato desfavorable hacia las mujeres o tiene consecuencias negativas para las mismas, que repercuten también en el conjunto de la sociedad.

La discriminación directa es la más fácil de detectar porque es un hecho manifiesto, mediante la exclusión expresa, por ser mujer, de determinados ámbitos o legislaciones sobre herencias, patrimonio, etc.

La discriminación indirecta, se produce cuando una actuación aparentemente neutra, tiene efectos perjudiciales en algún sector social. En el caso de las mujeres, se expresa tanto en los ámbitos sociales públicos como en los familiares privados, causados por la repetición de hábitos y mecanismos tradicionales.

Por ejemplo:

Ámbito privado: desigual distribución de las responsabilidades y tareas reproductivas que luego se manifiestan en menores posibilidades de inserción laboral o mejor remuneradas (por disponibilidad de tiempos, oportunidades de capacitación, acceso a capital social, etc.)

Ámbito Laboral: contratación, formación, promoción, salarios menores por igual calificación.

Educación: material escolar masculinizado por el lenguaje, orientación profesional desagregada por género. Es decir, profesiones tradicionalmente femeninas y que se reflejan en los salarios aunque sea un varón quien la ejerza. Medios de comunicación: imagen de mujer-objeto y hombre-sujeto, fomento de estereotipos sexistas, etc.

Se requieren cambios culturales profundos que reduzcan las distancias entre legislaciones y prácticas y los gobiernos locales tienen en sus manos las posibilidades de promover esos cambios.

¿Qué aporta el enfoque de género a las políticas públicas?

La estrategia para detectar las discriminaciones reside en el uso de la perspectiva de género, con cuya mirada se pueden revisar hábitos, procedimientos y actitudes.

Aporta fundamentalmente, al análisis de la realidad social estudiando tres factores básicos:

1. Los roles: que desempeñan mujeres y hombres en diferentes ámbitos: reproductivo, productivo, toma de decisiones y gestión comunitaria, etc. América Latina política de igualdad buenas prácticas enfoque de género argumentos a favor argumentos en contra desarrollo sostenible.
2. Los recursos: a los que tienen acceso y controlan: empleo, capital, educación, tecnología, formación, uso del tiempo, etc.
3. Las necesidades: distinguiéndose entre: necesidades prácticas y estratégicas. Esta diferenciación surgió específicamente para distinguir las políticas públicas focalizadas en las mujeres: políticas que responden a las necesidades propias del rol socialmente asignado, de aquellas acciones que buscan promover transformaciones culturales de más largo alcance, y que apuestan a relaciones entre varones y mujeres basados en la equidad.



4 Necesidades prácticas: Suponen una mejora en la calidad de vida de las personas y de las mujeres en particular. Por ejemplo, la provisión de servicios básicos y equipamientos accesibles cercanos a la vivienda (energía, agua, saneamiento, transporte, ocio y recreación, educación, cuidado de niños, salud, abastecimiento etc.) reducen la carga y tiempos de trabajo de las mujeres que son las principales usuarias de servicios y equipamientos colectivos. En general no desafían la división sexual del trabajo, pero sin duda aportan a la autonomía de las mujeres y al logro de sus derechos como ciudadanas.

5. Necesidades estratégicas: Tienen que ver no solo con la mejora en las condiciones actuales, sino con el reconocimiento, la equidad, la autovaloración, la libertad y el empoderamiento de las mujeres, entendido éste como el proceso de superación de la desigualdad de género. Implican el ejercicio pleno de los derechos políticos, sociales, económicos y culturales, por parte de las mujeres: acceso al poder, a espacios de decisión, a recursos, al control del propio cuerpo. Requieren modificar la división sexual trabajo en el ámbito privado y la participación de las mujeres en el espacio público.

Sin duda que las políticas públicas que apuntan a dar respuestas transformadoras de la sociedad, y en consecuencia de un desarrollo con equidad de género, deben, simultáneamente, considerar acciones que generen cambios en la construcción de las identidades masculinas y remuevan las resistencias sociales a la autonomía y empoderamiento de las mujeres. Por ejemplo: promover condiciones laborales que contemplen el derecho de los varones al ejercicio de una paternidad responsable y compartida; talleres de capacitación para varones y mixtos que permitan reflexionar sobre la construcción de la feminidad y masculinidad, de las problemáticas en el mundo privado y público producto de los modelos de socialización masculina y femenina, la violencia de género, etc.

Dar respuesta a las necesidades estratégicas de las mujeres es un campo prioritario de actuación de los gobiernos locales y requiere de campañas de educación que remuevan los estereotipos de género vigentes en la sociedad.

2.3 POLÍTICAS DE IGUALDAD Y BUENAS PRÁCTICAS.

En el siglo XXI los Estados siguen avanzando en la construcción del Estado de Bienestar para disminuir las desigualdades entre las clases sociales. Paralelamente, las luchas del Feminismo por lograr la ciudadanía de las mujeres demuestran las diferentes condiciones materiales de vida producidas por una división sexual del trabajo caracterizado, no sólo por la invisibilidad de los aportes económicos y sociales de las mujeres, sino también por su dependencia del varón y del dominio familiar. En ese proceso, se implementan políticas de igualdad cuya meta es garantizar el bienestar y la igualdad de oportunidades para ambos sexos, en todos los ámbitos: económico, social, político, laboral, educativo, cultural, ocio...

Desde la 2a mitad del siglo XX Naciones Unidas (ONU) las promueve para ser implementadas en todos sus países miembros aunque con desiguales niveles de avance en cada país. Actualmente las Políticas de Igualdad de Oportunidades incluyen dos elementos claves:

- a. La transversalidad de género como estrategia.
- b. La acción afirmativa o positiva como instrumento.



Las sociedades democráticas han avanzado significativamente para garantizar la igualdad en los derechos civiles políticos y sociales de todos los ciudadanos que habitan sus territorios (expansión de los derechos de bienestar). Pero, las evidencias demuestran que los principios formales de igualdad ante la ley (criterios aparentemente universales) no alcanzan para lograr la igualdad de oportunidades dadas las diferencias existentes entre las personas. Las discriminaciones persisten pues la situación de partida de las mujeres en todos los ámbitos, se sitúa en inferioridad de condiciones respecto de los varones, a lo que se suma la persistencia de hábitos, mecanismos y actitudes que no pueden variar únicamente con la igualdad jurídica de derechos. Existe consenso internacional en que el paso siguiente es formular políticas específicas correctivas (discriminación positiva) focalizadas en aquellos colectivos y segmentos de la población que aún están marcados por factores de: clase social, raza o etnia, sexo, orientación sexual, discapacidades, religión, edad, etc.

En las ciencias sociales se entiende que discriminar significa diferenciar, distinguir, separar una cosa de otra. La discriminación es una situación en la que una persona o grupo es tratada de forma desfavorable a causa de prejuicios, como por ejemplo por pertenecer a una categoría social distinta; debe distinguirse de la discriminación positiva (que supone diferenciación y reconocimiento). El propósito es generar un contexto social en el que mujeres y varones tengan oportunidades similares para progresar en la vida social, privada, económica, política y cultural, sin que los roles y estereotipos de género conlleven obstáculos o cargas añadidas para ninguno de los dos sexos, lográndose así una igualdad en los resultados.

2.4 TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO.

Implica incluir la visión de varones y mujeres en cada una de las fases de diseño e implementación de programas, proyectos y acciones que contemplan las políticas públicas y la planificación territorial, es decir: en el análisis y diagnóstico, en la toma de decisiones, en la metodología de planificación, ejecución y evaluación de todas las áreas de actuación: económicas, jurídicas, ambientales, culturales, urbanísticas, sociales, etc.

Es una concepción integradora porque debe:

- a. Contemplar a todos los ciudadanos/as y especialmente a las mujeres en todos los ámbitos donde se desarrolla su experiencia vital
- b. Involucrar al conjunto las áreas técnicas del gobierno local
- c. procurar resolver las desigualdades en campos estratégicos que pertenecen a más de un área específica de las políticas municipales, como por ejemplo: la participación en mejoras barriales, el acceso y control de los recursos en planes de acción con participación comunitaria, las relaciones de poder entre hombres y mujeres al tomar decisiones, etc.

Se trata de superar el enfoque que asocia a las mujeres con necesidades vinculadas exclusivamente a roles asistenciales y con demandas que perpetúan sus roles de mediadoras familiares o de la comunidad.



Políticas de igualdad y buenas prácticas Transversalidad: Se propone la integralidad en las acciones como lo opuesto al reduccionismo de pensar sólo en “políticas dirigidas a mujeres” o que se centran en la protección de la mujer víctima, o las respuestas a corto plazo (inmediatismo), o a la idea que bastan planes específicos de igualdad de oportunidades encarados desde una secretaría o área de la mujer. La visión desde la perspectiva de ciudadanos y ciudadanas debe estar presente en todas las áreas de la planificación territorial y en consecuencia reflejarse en el presupuesto municipal. Igualdad de oportunidades: el enfoque de género debe garantizar la equidad en todos los aspectos de la vida humana. Es estratégico para afianzar el desarrollo sostenible, evitando las brechas futuras entre la situación de mujeres y hombres en el uso y disfrute del espacio urbano, de la vida cotidiana y del conjunto de oportunidades que brinda la sociedad. Buenas prácticas: es un concepto que destaca prácticas innovadoras a escala mundial. La estrategia de transversalización, intenta corregir las políticas de género basadas exclusivamente en la creación de oficinas nacionales y puntos focales, sin involucrar al resto del aparato público. El objetivo es integrar las perspectivas y experiencias de las mujeres, como las de los hombres en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas y programas en todas las esferas y niveles de cualquier acción planificada.

b. Acciones positivas o afirmativas: Se pueden definir como medidas de promoción e impulso cuyo objetivo es neutralizar, corregir o eliminar las discriminaciones directas o indirectas. Pueden ser: Acciones que remueven obstáculos: dificultades y barreras propias de los roles de género. Equilibren las oportunidades de ambos sexos entre las responsabilidades familiares y profesionales y las distintas formas de participación social (horarios laborales, políticos de transporte que consideren la movilidad diferenciada de varones y mujeres en sus recorridos y horarios; servicios de cuidado infantil, ancianos, etc.).

Acciones que favorecen cambios: Respecto a la situación de desventaja en el punto de partida: actitudes, formación, información, orientación profesional. Por ejemplo: capacitación de mujeres en áreas no tradicionales, licencias optativas de paternidad/maternidad. Acciones de compensación y neutralización: de las discriminaciones históricas proporcionando directamente los resultados deseados. El ejemplo más claro es el sistema de cuotas, es decir, la reserva de un porcentaje de plazas o puestos para los grupos más desfavorecidos o con menor representación en un campo determinado. Esta estrategia también se denomina: discriminación positiva y suele ser de carácter temporal, mientras persistan la desigualdad que se intenta transformar. Se está empleando en el campo de la participación política en América Latina, determinándose cupos para las candidaturas de mujeres, de modo de garantizar su representación en los cargos a nivel del ejecutivo y legislativo. Asimismo se aplica en otras áreas tales como, las políticas de vivienda, estableciendo cupos preferenciales para el acceso a la misma de las mujeres solas con hijos pequeños a cargo. Planes de Igualdad de Oportunidades (PIO): Se los denomina así cuando se articulan unas medidas con otras formando un conjunto sistematizado y coherente que abarca múltiples aspectos (integralidad). Son producto de una planificación estratégica de las políticas de género de un gobierno. En general, los PIO reúnen el esfuerzo de un conjunto de autoridades e instituciones públicas y privadas, y no sólo de aquellas áreas encargadas específicamente de cuestiones relacionadas aunque por lo general son las organizaciones de mujeres conjuntamente con las Áreas de la Mujer del municipio (cuando éstas existen) quienes los impulsan y realizan la coordinación operativa.



CAPÍTULO 3

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA EMPLEADA.

3.1 OBJETIVOS.

OBJETIVO DEL DIAGNOSTICO: Que el municipio de Santiago Tianguistenco tenga un diagnóstico que contenga un análisis detallado que identifique las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, y así guiar la construcción de políticas públicas a favor de disminuir situaciones de inequidad en el municipio.

OBJETIVO DE LOS FOROS Y TALLERES: Proporcionar los elementos y herramientas conceptuales necesarias a las y los servidores públicos, en el tema de perspectiva de género para guiar la construcción de políticas públicas a favor de la igualdad entre mujeres y hombres.

Se espera con ello contar con un análisis sobre la situación y condición que viven las mujeres en el municipio, para crear propuestas, estrategias, rutas de acción y diseño de políticas públicas y así cambiar la cultura de inequidad que se pudieran presentar en el municipio beneficiando en primera instancia a las mujeres y en consecuencia a sus familias, así mismo beneficia a El Gobierno Municipal, a tomadores/as de decisiones ya que contarán con información actual sobre la condición y posición de la mujeres, misma que coadyuve a la planeación con PEG, así como a su transversalización e institucionalización en el Municipio de Santiago Tianguistenco

3.2 METODOLOGÍA EMPLEADA.

Se realizó un estudio, descriptivo, con enfoque de género, desarrollado a través de foros y talleres, con técnicas participativas e incluyentes, con las que se indagó sobre la percepción del sentir y vivir de las mujeres santiaguenses, cabe mencionar que dentro de la población se contempló la participación de hombres, es importante contar con la percepción de este segmento de la población que indudablemente tiene relación directa con nuestra población objetivo o de análisis.

DISEÑO DEL DIAGNÓSTICO.

La información obtenida para este diagnóstico fue de tipo cuantitativa y cualitativa obtenida mediante:

1. Investigación documental, que contiene bases de datos, documentos y estadísticas del municipio, que nos permitió entender el contexto de Santiago Tianguistenco.
2. Investigación cuantitativa, que se obtuvo a través de encuestas, las cuales arrojaron información desagregada por sexo, nivel socio económico y edad, las cuales nos ayudarán a identificar la percepción de la población en torno a las brechas de desigualdad que se viven en el municipio.



3. Investigación cualitativa, a través de una serie de talleres y foros participativos, que arrojaron la percepción de las/os participantes sobre la condición y situación de la mujer en el municipio.
4. Dinámicas con las mujeres de Santiago Tianguistenco a través de materiales elaborados específicamente para observar la respuesta de las participantes sobre el tema de equidad de género.
5. Algunos datos obtenidos sobre Santiago Tianguistenco fueron obtenidos del Bando de Municipal 2010 Y del libro Documental Monografía Municipal.

Para ello se emplearon técnicas e instrumentos semiestructurados.

La obtención de la información estuvo orientada por 6 ejes temáticos que a manera de hipótesis representan las principales problemáticas que vive la mujer santiaguense.

Cabe mencionar que la información más relevante y actual que sustenta el presente diagnóstico fue obtenida de los foros temáticos y de las 307 encuestas aplicadas mediante un instrumento de diagnóstico (cuestionario) ANEXO I.

En cada taller se analizaron en mesas de trabajo las temáticas seleccionadas, dado que los tiempos de trabajo fueron cortos debido a las ocupaciones y responsabilidades del hogar de las y los participantes así como de la diversidad de actividades que realizan (dobles y triples jornadas o actividades de economía informal para contribuir a los gastos del hogar) se diseñaron tres preguntas concretas a analizar por cada eje temático con lo cual ellas/os expresaron sus puntos de vista:

PREGUNTAS ELABORADAS PARA LAS MESAS DE TRABAJO EN FOROS EN TORNO A LOS SIGUIENTES EJES TEMATICOS:

I. VIOLENCIA

1. ¿Qué tipo de violencia se vive en los hogares de su comunidad?
2. Las mujeres y hombres que son violentados ¿lo denuncian?, ¿las autoridades toman acciones?
3. Piensas que es importante denunciar la violencia, ¿ante la familia?, ¿ante la autoridad?, ¿por qué?

II EDUCACIÓN

1. ¿Consideras que es importantes que hombres y mujeres estudien por igual? ¿por qué?
2. Las mujeres y hombres ¿tienen las mismas oportunidades para estudiar? ¿por qué?
3. ¿En tu comunidad, quiénes logran el mayor grado escolar ¿hombres o mujeres? ¿por qué?

III SALUD

1. ¿Cuáles son las causas principales por las que vas al médico?
2. Las mujeres y los hombres de tu comunidad ¿acuden al médico para realizarse estudios ginecológicos y proctológicos? ¿por qué?
3. Es común el uso de anticonceptivos en tu comunidad ¿Cómo cuáles?



IV LABORAL

1. ¿Quién recibe más ingreso por su trabajo el hombre o la mujer? ¿por qué?
2. ¿Quién consigue ser contratado/a, laboralmente con mayor rapidez, un hombre o una mujer? ¿por qué?
3. ¿Les pagan lo mismo a hombres y mujeres por desempeñar trabajos iguales?

V FAMILIA, ROLES

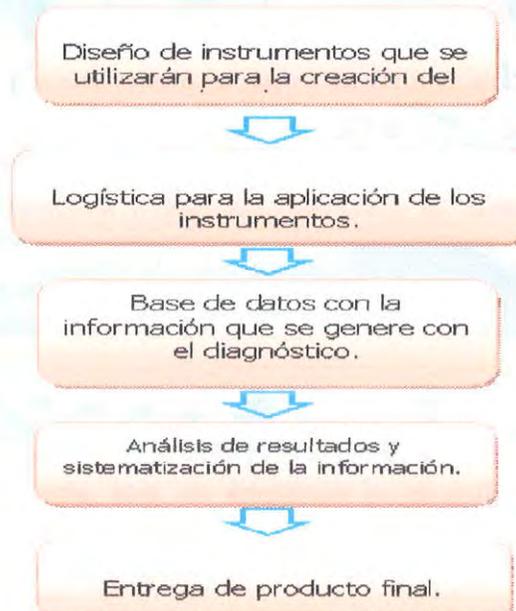
1. ¿Quién mantiene económicamente a tu familia? ¿por qué?
2. ¿Se distribuyen las tareas de casa como es planchar, lavar, limpiar la casa, hacer la comida, etc. en tu casa? Si o No, ¿por qué?
3. ¿Quién decide a donde salir a pasear, que los niños estudien o que se compra para la casa?

VI PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y TOMA DE DECISIONES.

1. Considera importante que las mujeres participen en las decisiones de la comunidad, por qué.
2. ¿Es importante que las mujeres trabajen en puestos políticos? Si No por qué?
3. Confías en las funcionarias (mujeres)

3.3 SISTEMATIZACIÓN DE RESULTADOS

La información cualitativa recopilada mediante el interactuar de la consultora con los diferentes grupos, comunidades, autoridades, trabajadores/as del municipio, se plasma en el presente reporte, estos se entrelazan y complementan con los datos cuantitativos mismos que fueron sistematizados como se describe a continuación:





Con mayor detalle, la sistematización del proyecto o procesamiento de datos se llevó a cabo en seis fases, que van desde el diseño de herramientas y plataformas hasta la obtención de datos precisos y gráficas.

FASE I

- Dummies del instrumento de recopilación de datos (cuestionario) para elegir el óptimo en el caso de estudio ("Santiago Tianguistenco").
- Diseño del instrumento de recopilación de datos para el sujeto específico de estudio.
- Diseño de la herramienta electrónica para la captura de los datos recopilados en cada foro, en función del sujeto específico de estudio, a través de la realización de 3 foros.

FASE II

- Compilación de los instrumentos de recopilación de datos requisitados por los participantes en el estudio para su captura y/o sistematización.
- Ordenamiento de la información otorgando un folio consecutivo para el municipio a cada cuestionario contestado por los participantes en el estudio, conforme a los ejes rectores de investigación.
- Revisión de la información obtenida través del instrumento de recopilación de datos, durante el proceso del proyecto –muestra del municipio, resultado de los foros en cada comunidad.
- Proceso de discriminación de información falsa, no representativa, nula, inclusive uso de lenguaje soez. (Ejemplo: nombre: Mickey Mouse ocupación: sexo servidor edad: 150 años; todos los datos anteriores para un mismo registro).

FASE III

- Creación de formularios electrónicos ad hoc –1 en Excel y1 en Access- para la captura de información vertida en los cuestionarios por los participantes en el estudio.
- Prueba piloto del funcionamiento de cada formulario de captura.

Diseño de fórmulas para cada variable del instrumento de recopilación de datos diseñado para el sujeto de estudio:

- General: 256 fórmulas
- Género: 512 fórmulas

FASE IV

- Obtención de indicadores cuantitativos a partir de los resultados de las fórmulas generadas para el sujeto de estudio, para ser empleados en el análisis gráfico, y su posterior interpretación cualitativa.
 - Se obtuvieron 768 registros para indicadores.

**FASE V**

- Selección de tipo de gráfica por reactivo: pastel (distribución porcentual), barras comparativas (datos duros), barras porcentuales por componente (datos relativos).
- Elaboración de análisis gráfico para el sujeto de estudio obteniendo:
 - 48 gráficas generales y
 - 44 gráficas con perspectiva de género.
 - 47 gráficas de pastel y
 - 45 gráficas de barras.

FASE VI

- Creación de archivos electrónicos que contienen: base de datos en Excel, base de datos en Access y gráficos para el sujeto de estudio. “
- Envío de archivos electrónicos que contienen: base de datos en Excel, base de datos en Access y gráficos en power point para el sujeto de estudio.; para ser empleados y complementados con el análisis cualitativo.

Nota: En el análisis se podrá observar el término **abstinencia** y se refiere a la falta de selección de alguna respuesta al reactivo planteado, o bien respuestas de índole falso, nulo o no representativa para este estudio, para efectos de captura y sistematización fueron invalidadas pero si se representaron en las tablas o gráficamente. Es importante representarlas ya que analizando el tipo de reactivos se llega a la conclusión; que los/as participantes en esta encuesta demuestran con este acto desconocimiento del tema, desconfianza, falta de interés o importancia al cuestionamiento planteado.



CAPÍTULO 4

ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 ESTRATEGIA DE ANÁLISIS:

El objetivo del FODEIMM es favorecer el desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) para aumentar su capacidad de incidencia en los procesos de formulación, aplicación y evaluación de políticas públicas locales encaminadas a lograr la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo municipal a través del proceso de institucionalización y transversalidad del enfoque de género.

El FODEIMM ha otorgado recursos a las IMM principalmente para actividades como:

1. Equipamiento y desarrollo de capacidades de la administración pública municipal y de las IMM
2. Fortalecimiento de las IMM
3. Consolidación de las IMM
4. Proyectos Intermunicipales

La IMM de Santiago Tianguistenco participa en el numeral 1, por ser su primer año de operación como tal.

La estrategia para detectar el desarrollo de las Mujeres en el municipio de Santiago Tianguistenco con perspectiva de género fue un estudio cualitativo y cuantitativo, la información del posicionamiento de la mujer y su importancia dentro de este municipio fue detectada a través del instrumento de encuesta. (Cuantitativo) y la observación (cualitativo). Así como el desarrollo de una serie de talleres que permitieron identificar el grado de conocimientos y sensibilización de los temas relacionados a la equidad de género en miembros de municipio en todos sus niveles estructurales, así como la el nivel de solidez, consolidación o fortalecimiento de la IMM.

ANÁLISIS DE LOS FOROS.

Los foros son propuestos por la responsable de la IMM como parte del proyecto, para hacer el estudio de campo en lo cualitativo hacer una indagación de la realidad que viven en Santiago Tianguistenco sus mujeres en diferentes puntos importante que pueden demostrar la iniquidad y desigualdad existente aún.

Como se ha mencionado se elaboraron 3 sencillas preguntas de cada eje temático (antes descritas) para saber la opinión de viva voz, ya que a través de las encuestas se puede dudar de la realidad o sinceridad de las respuestas, quizá por miedo a exponerse.

Se aprovecharon momentos en los que se reúnen las mujeres de la comunidad por ejemplo el taller de cocina o juntas con los padres de familia en las diferentes escuelas, o el tradicional tianguis de los martes, es reconocible la capacidad de la coordinadora de IMM para convocar a la gente y que esta se presente.



4.2 CONDICIÓN.

La vida en Santiago Tianguistenco relacionado con su grado de marginación según la CONAPO es bajo, los sueldos que la mayoría de la población percibe (dato obtenido de la encuesta 18%, 64% abstinerencia, 12% más de \$2,000.00, 4% más de \$5,000.00 y 2% más de \$10,000.00) es no mayor de \$ 2,000.00 pesos moneda nacional, esto nos habla de poco dinero circulante repercutiendo en el bajo crecimiento productivo del municipio y de sus diferentes recursos y medios para que la población subsista.

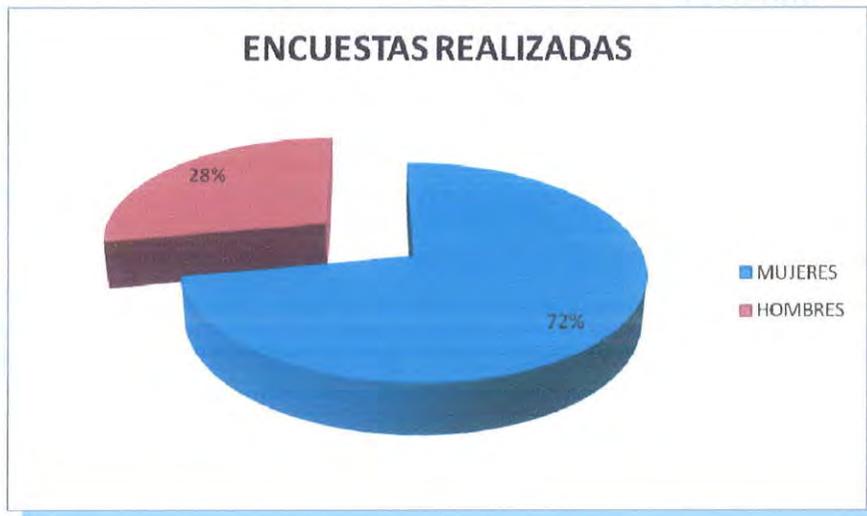
Se pudo observar que aun se siguen las prácticas como el trueque en los mercados, quien lo práctica es la gente mayor de 60 años que trata de mantener usos y costumbres de manera obligada por la falta de circulación de dinero en la ciudad de Tianguistenco.

Se aplicaron 305 encuestas para este diagnostico, se aplicaba tanto a hombres como a mujeres, en mayor proporción a mujeres por ser nuestra población objetivo, las edades fluctuaron entre 20 años y 80 años de edad.

4.3 PARTICIPANTES ENCUESTADOS

PARTICIPANTES	
MUJERES	214
HOMBRES	86
ABSTINENCIA	8
TOTAL	305

Cabe hacer la aclaración que hubo cuestionarios en los cuales no pusieron su nombre los participantes así como sexo y al no poder identificar a que genero pertenecen se determina que no fue contestado. Por ello existe la variable del numero de encuestados.





Al momento en que CIPCO se presenta con la IMM en el municipio se hace notar la importancia del proyecto y la cooperación de ambas fuerzas de trabajo para poder consolidarlo en tiempo y forma.

Como se ha mencionado Los ejes temáticos que guiaron el presente diagnóstico fueron: Situación laboral, educación, servicios de salud, violencia, toma de decisiones, participación ciudadana y dinámica familiar.

A continuación se muestran graficas como resultado del estudio realizado en campo.

Es importante hacer la observación que se hará el análisis de los cuestionamientos creados en cada eje y enseguida se pondrá el gráfico que corresponde a cada pregunta. Y la disgregación de hombres y mujeres en la grafica de barras.



EJES TEMÁTICOS

4.4 LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL TRABAJO.

La equidad de género supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Esto no significa que ellas y ellos deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres; implica que todos los seres humanos enfrenten condiciones similares para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones. La Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres es reglamentaria del Artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece: "...El varón y la mujer son iguales ante la ley".

Notablemente al ver las graficas observamos que aunque existen leyes de igualdad, las creencias en el Municipio de Santiago avalan que aun la brecha es amplia. Las Mujeres de Santiago manifiestan el desagrado por saberse que solo ellas siguen haciendo tareas del hogar, consideran que los hombres también pueden hacer las mismas labores, pero sienten que no tienen opción ya que no sabrían con quien dejar a sus hijos en el caso de tomar un empleo formal o dedicarse a alguna actividad "económicamente activa y remunerada, su tarea en el hogar no se les toma en cuenta.

Como se puede observar en la grafica la respuesta que cubrió un 50% de la población, y el 64% de la mujeres contestaron que realizan las labores del hogar, es decir el rol de género sigue ahí y es que la mujer se queda a **trabajar** en casa, evidentemente esto no lo ven como un trabajo lo ven como una obligación que contraen al momento de vivir con alguien. En ningún momento comentan que este trabajo en casa debería ser remunerado o reconocido, manifestando en distintas dinámicas realizadas que la mujer esta para cuidar la casa y los niños, en este espacio las mujeres manifiestan un sentir de poco reconocimiento aunque para ellas es un trabajo que asumen como un deber ser y sin opción.

El 95% de las mujeres del municipio cuando se les hacia este tipo de pregunta, manifestaban quejas y siempre el deseo de que el hombre también tenía que cooperar con ellas. Como se puede observar en las graficas fue menor el número de hombres participantes y ante esta pregunta, ellos manifestaban que podían hacer las labores de la mujer, pero que no tenían tiempo, y que a ellos no les salía, "mover la cuchara" como a ellas. Ciertamente estos comentarios, ofendían a las mujeres las cuales manifestaban la inconformidad por escuchar que constantemente, solo las consideraban para labores domesticas.

Históricamente la diferencia entre el género humano ha sido marcada fuertemente, desde el inicio de la vida social, económica y política. Desde aquel entonces, la mujer no tenía derecho a ni a ser escuchada, ni a opinar, ni mucho menos a elegir su papel en la familia o en la sociedad, pues existía una división de trabajo muy diferenciada; el hombre se dedicaba al trabajo y la mujer al cuidado de la casa y de la familia.

Esta forma de vida ha sido infundida a través de las diferentes generaciones, sin embargo poco a poco las mujeres han demostrado tener la suficiente capacidad de actuar en la vida social y



económica, logrando excelentes resultados, derivados de la toma de decisiones en el sector político, en las entidades económicas y en los importantes aportes en la ciencia y tecnología. Aunque aún en este siglo podemos observar que el avance es muy lento.

ANÁLISIS CUANTITATIVO (ENCUESTAS)



	MUJERES	HOMBRES
FORMAL	36	26
INFORMAL	19	19
QUEHACER EN CASA	136	18
QUEHACER EN CASA DE TERCEROS	13	8
CAMPO	2	3
OTROS	8	8
ABSTINENCIA	8	9

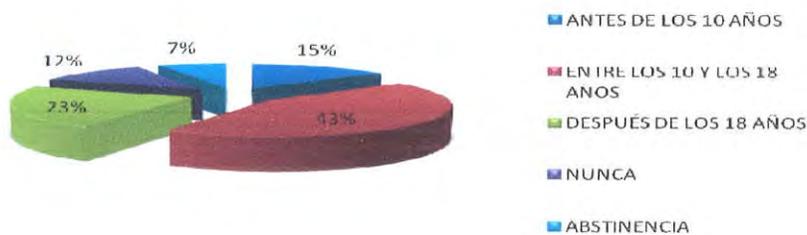
136 de 214 mujeres dijeron dedicarse a realizar quehaceres en casa o al hogar esto es un 64% de las encuestadas el dato es congruente con la media nacional de mujeres dedicadas al trabajo del hogar.





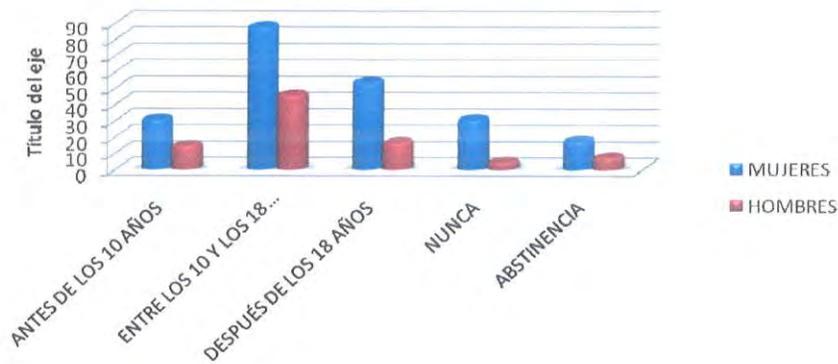
En la pregunta **¿A qué edad empezó a trabajar?** En este resultado se observa que la mayoría de nuestras encuestadas/as iniciaron a trabajar a temprana edad esto por necesidades del hogar, manifestando que como ya no había recursos económicos, entonces tenían que aportar dinero a casa, y también se observa que hay más mujeres que iniciaron su vida laboral fuera de casa antes que los hombres, esto por mantener la costumbre de , cuando la mujer se casa deja de estudiar o para que estudia si se va a casar, ya que el hombre como va a ser el proveedor debe de estar preparado para mantener a la familia. Las mujeres de Santiago las más longevas, manifestaron que eso no les pareció cuando lo vivieron, porque si deseaban estudiar pero que su papá las obligaba y también les decía que tenían que cuidar a sus hermanos, esto en caso de que fueran las mayores de la familia.

¿A QUE EDAD EMPEZO A TRABAJAR?



	MUJERES	HOMBRES
ANTES DE LOS 10 AÑOS	31	15
ENTRE LOS 10 Y LOS 18 AÑOS	88	46
DESPUÉS DE LOS 18 AÑOS	54	17
NUNCA	31	5
ABSTINENCIA	18	8

MUJERES Y HOMBRES





En la siguiente pregunta del eje temático, **¿Percibe algún ingreso por el trabajo que realiza?:**

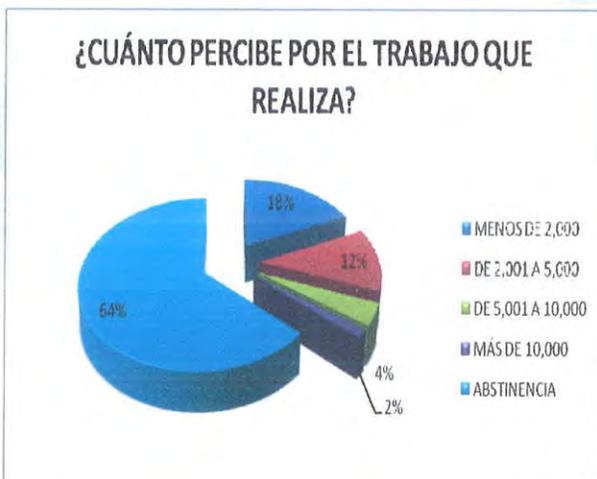
Se observa la proporción hombre - mujer, es decir, hay una negativa como respuesta siendo esta un 55% de parte de las mujeres; por lo tanto podemos hacer la correlación con la pregunta número uno, ya que el porcentaje mayor fue de las mujeres que trabajan en casa, por lo tanto la consecuencia de no tener ningún sueldo es real ya que el porcentaje mayor es de la mujer. Siempre manifestaban inconformidad sobre este punto, las mujeres no se sienten reconocidas por hacer estas labores.



	MUJERES	HOMBRES
SI	74	54
NO	137	33
ABSTINENCIA	11	4

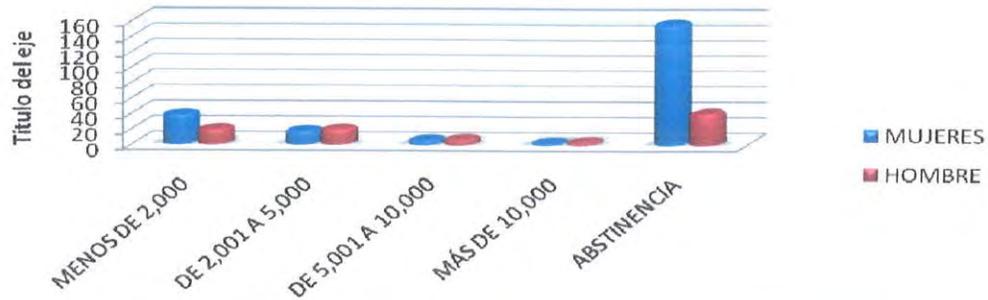


	MUJERES	HOMBRE
MENOS DE 2,000	39	20
DE 2,001 A 5,000	18	20
DE 5,001 A 10,000	6	7
MÁS DE 10,000	2	3
ABSTINENCIA	157	41





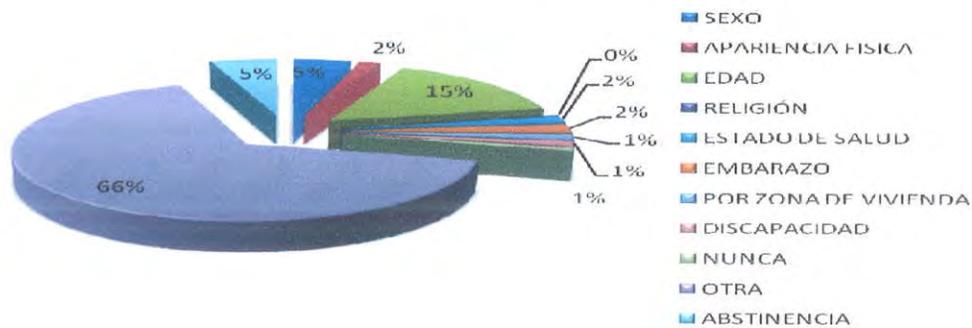
¿CUÁNTO PERCIBE POR EL TRABAJO QUE REALIZA?



Como se ha mencionado en párrafos anteriores aquí se encuentra uno de los reactivos con mayor incidencia en la abstención es decir no contestaron se concluye que por cuestiones de inseguridad o desconfianza del uso o manejo de la información, sin embargo de quienes sí contestaron se puede observar que prevalecen los ingresos menores de \$2,000.00 o el equivalente aproximadamente a un salario mínimo mensual.

Sobre la pregunta si se le ha negado el acceso al empleo por diferentes causas: las mujeres se extrañaban, que pudiera ocurrir un hecho discriminatorio para laborar, esto se ve reflejado en la opción elegida como *otra*, recayendo más en las mujeres y en lo general manifestando confusión o no teniendo muy claro el concepto. Esto puede ser porque la mayoría de las mujeres mayores se empleaban en su juventud en labores del hogar, por ello no vivan un hecho discriminatorio.

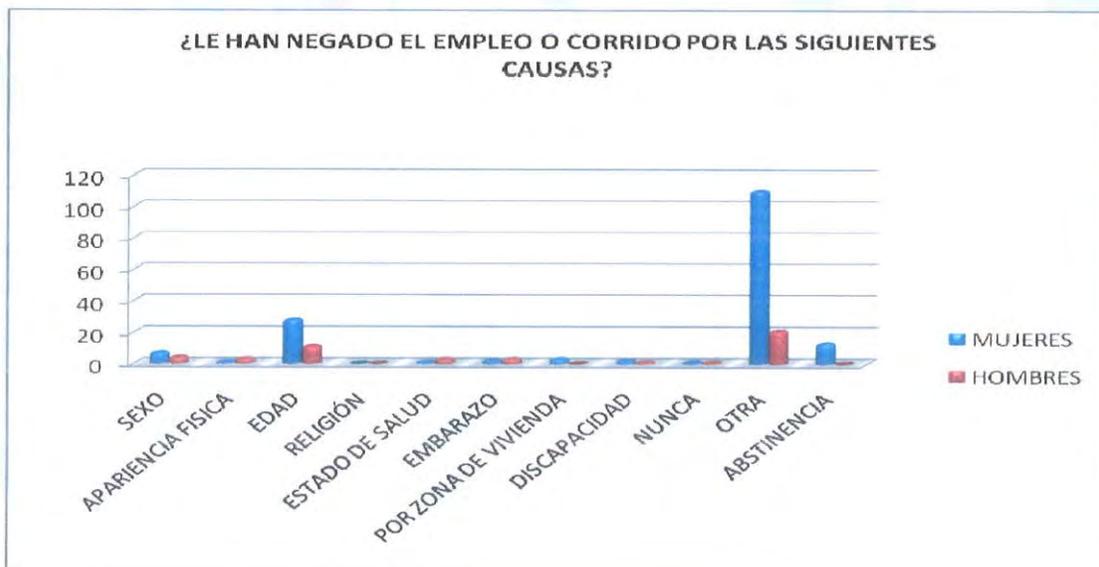
¿LE HAN NEGADO EL EMPLEO O CORRIDO POR LAS SIGUIENTES CAUSAS?





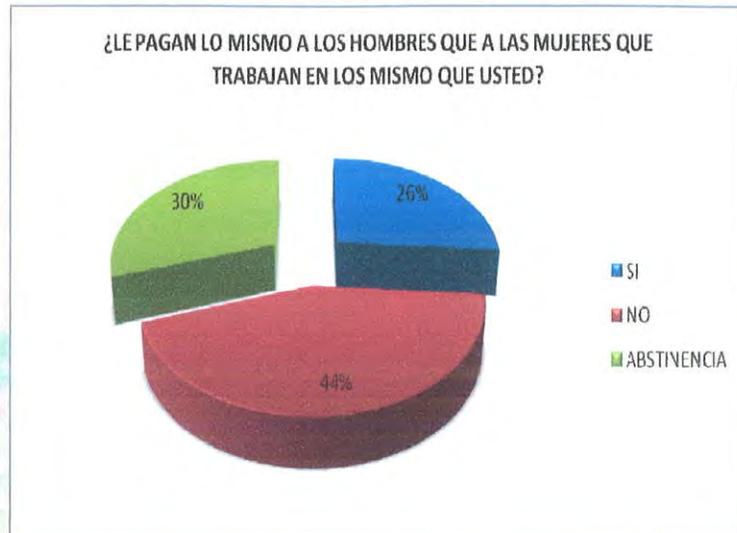
	MUJERES	HOMBRES
SEXO	7	4
APARIENCIA FISICA	1	3
EDAD	28	11
RELIGIÓN	0	0
ESTADO DE SALUD	1	3
EMBARAZO	2	3
POR ZONA DE VIVIENDA	3	0
DISCAPACIDAD	2	1
NUNCA	1	1
OTRA	110	21
ABSTINENCIA	13	0

Como se puede observar la opción más recurrente es "otra", sin embargo no manifiestan cual. Como se ha mencionado al parecer hay confusión con el término o tal vez ya es tan natural y común que no se distingue. Por otro lado el 13% de las mujeres y en el mismo porcentaje los hombres, dicen que han sido discriminadas por edad siendo entonces la segunda causa de discriminación entre los/as encuestados/as.



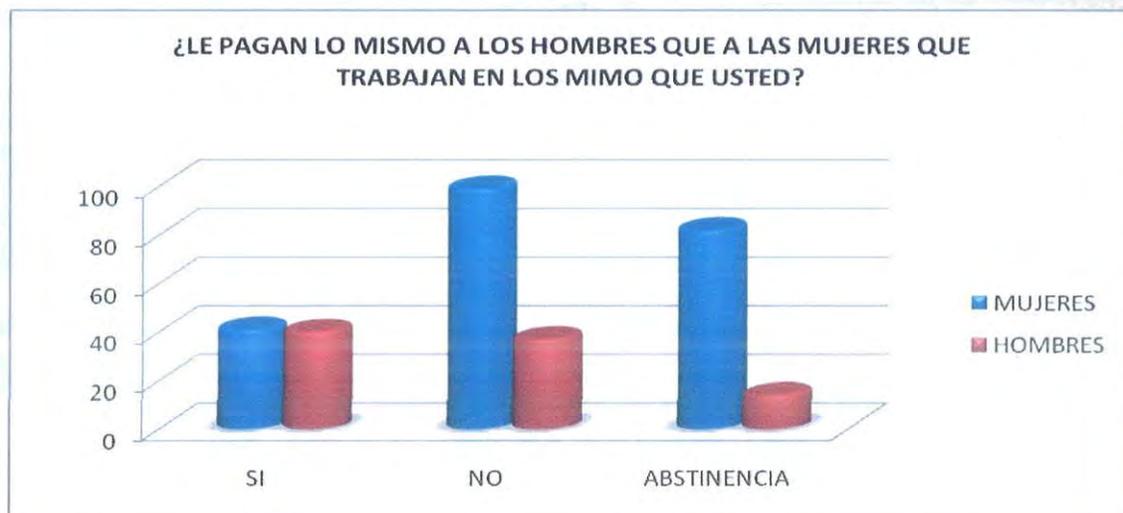


A la pregunta **¿Le pagan lo mismo a los hombres que a las mujeres que trabajan en lo mismo que usted?**; la respuesta fue NO, esto nos da una idea del ideal de las mujeres por ser reconocidas, ya que si hacemos un recuento de lo que se ha mostrado como resultado el mayor de los porcentaje de las mujeres estas no tienen un empleo formal y remunerado y se han dedicado al hogar, pero en este reactivo se muestran la atención de no reconocer las labores a partir de una equidad e igualdad en genero.



El 44% percibe que no se paga igual a las mujeres y a los hombres haciendo el mismo trabajo, es un porcentaje alto corroborando la idea de que el trabajo de mujeres vale menos

	MUJERES	HOMBRES
SI	41	40
NO	99	37
ABSTINENCIA	82	14





ANÁLISIS CUALITATIVO (FOROS).

- a) Quien recibe más ingreso por su trabajo el hombre o la mujer? ¿por qué?
- b) ¿Quién consigue ser contratado/a, laboralmente con mayor rapidez, un hombre o una mujer? ¿por qué?
- c) ¿Les pagan lo mismo a hombres y mujeres por desempeñar trabajos iguales?



Mujer con su puesto en el mercado, en este tipo de trabajos se desempeñan

Las tasas de participación de las mujeres en la fuerza laboral "por sí solas no implican necesariamente que los mercados de trabajo estén evolucionando en forma positiva para las mujeres hoy" (OIT, 2007, p. 3). Se advierte la persistencia de procesos de discriminación que imponen una serie de obstáculos al desarrollo de las trayectorias laborales de las mujeres en igualdad de condiciones que los hombres. Entre los más importantes se encuentran la diferencia de remuneraciones entre hombres y mujeres, la segregación horizontal (los empleos femeninos se concentran en un número reducido de sectores de actividad y de profesiones) y la segregación vertical (concentración de los empleos femeninos en las categorías que se encuentran en la parte baja de la jerarquía) (Maruani, 1993).

Esto lo podemos corroborar cuando las mujeres dentro de los foros manifiestan que hay desigualdad en sueldos ya que a las mujeres que trabajan no les pagan lo mismo debido a que su trabajo tiene que ver con costura o manualidades y para todo ello el valor se reduce, sin embargo el hombre tiene más opciones de desarrollo y mejor paga por que se considera que es mejor el desempeño o es el que la comunidad necesita en comparación con la costura de una mujer. Aunque las mujeres de Santiago manifiestan que están listas para hacer lo mismo que un hombre, la evidencia es que en su cuestionario en el área de lo laboral simplemente su género no destacó al manifestar un trabajo fijo.



4.5. EDUCACIÓN.

De acuerdo con Stromquist (2005), "la desigualdad es producto de un mercado sin frenos, pero en el contexto latinoamericano también es fruto de un racismo persistente que continúa creando pobreza y manifiesta la falta de atención a problemas crónicos en ciertos grupos sociales. Cuarenta millones de personas no saben leer en América Latina (UNESCO, 2005) no son meros rezagos educativos, sino el producto de años de menosprecio y desatención a las poblaciones rurales y étnicas". También se observa que las políticas educativas a nivel latinoamericano no reconocen de manera explícita la necesidad de atender las cuestiones de género a través de la educación (UNESCO, 2004).

La educación y la perspectiva de género se vinculan íntimamente, ya que al efectuarse el aprendizaje adquirimos, construimos y desarrollamos no sólo conocimientos, sino actitudes, valores, experiencias, reflexiones sobre qué es, qué piensa y qué hace el ser humano.

Del total de la población de 15 años y más, las mujeres sin escolaridad alcanzaron en 2005 el 9.6%, en tanto que los hombres el 7.2%

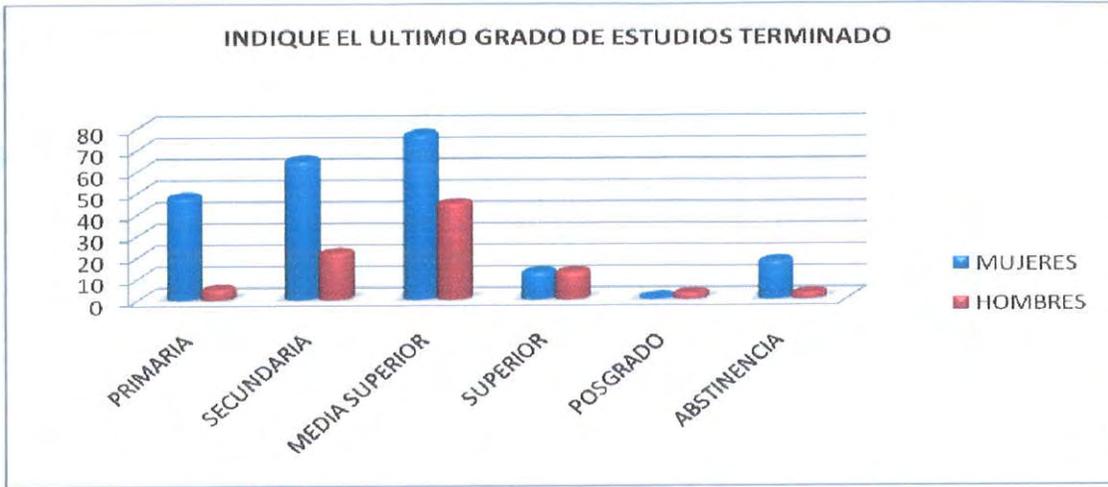
El total de la población, las mujeres analfabetas representaron el 9.8% y los hombres el 6.8%.

ANÁLISIS CUANTITATIVO

En la pregunta sobre *el grado de estudios terminados*. La gráfica muestra que el 40% de la población femenina terminó el nivel medio superior, se observa un claro efecto de los deseos de buscar mayor participación en el mundo de la educación para poder tener más apertura al mundo laboral; pero como lo dice McClellan las personas buscan y realizan sus metas de acuerdo al entorno en donde se encuentran, debido a los usos y costumbres de Santiago las mujeres decidieron casarse y dejar a un lado los estudios por atender a la familia, aunque en las entrevistas que se realizaron de persona a persona las mujeres manifestaron el deseo de poder continuar, sin embargo lo ven imposible por las circunstancias económicas y sociales.



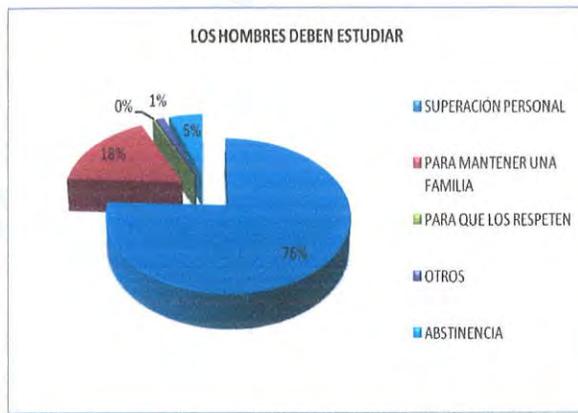
	MUJERES	HOMBRES
PRIMARIA	48	5
SECUNDARIA	65	22
MEDIA SUPERIOR	77	45
SUPERIOR	13	13
POSGRADO	1	3
ABSTINENCIA	18	3



Algas mujeres de Santiago fueron ayudadas por sus hijas ya que no sabian leer ni escribir.



En la siguiente pregunta donde *refiere que los hombres deben de estudiar por superación personal* esta llevo a un 76% y el dato curioso es que este número lo da la mujer, y ¿por qué sale en un mayor porcentaje la superación personal?, es muy sencillo las mujeres contestaron que era porque así debía de ser. Esta respuesta es instalada por el inconsciente colectivo según Carl Jung, ya que se generan una serie de creencia aprendidas las cuales no son cuestionadas, pero la realidad, la cual es distinta para cada uno era, que tenían que trabajar por mantener a su familia. Es un doble discurso de las mujeres de Santiago el cual se mantenía constante, el deber ser y el es, es decir, el deseo de que pasara de una forma y lo que la realidad hace que pase.

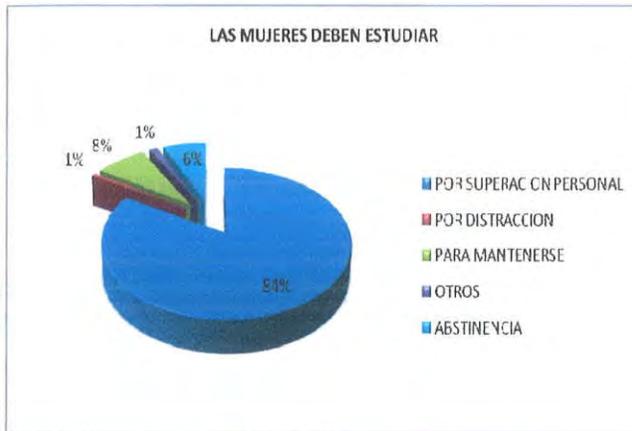


	MUJERES	HOMBRES
SUPERACIÓN PERSONAL	161	72
PARA MANTENER UNA FAMILIA	43	11
PARA QUE LOS RESPETEN	0	1
OTROS	3	2
ABSTINENCIA	15	5





Así mismo la siguiente pregunta refiriéndose a las mujeres es el mismo comentario, existen mujeres que no saben leer ni escribir; ya que al momento de hacer la encuesta con una sonrisa decían, que estudiar era *por superación personal*, esto lo respondía un 84% de la población de mujeres. Por lo tanto esto habla aun más del deseo que tiene las mujeres de Santiago de empezar a abrir brecha para un progreso en el mundo laboral y educacional. En el momento de pedirles ser sinceras del por qué la respuesta era por manutención de la familia y no precisamente por superación. Simplemente decían que no sabían.



	MUJERES	HOMBRES
POR SUPERACIÓN PERSONAL	161	72
POR DISTRACCIÓN	43	11
PARA MANTENERSE	0	1
OTROS	3	2
ABSTINENCIA	15	5





Como es frecuente en los sectores de altos niveles de pobreza, se registran en la zona bajos índices de escolaridad, que constatan las pocas oportunidades de acceso para la educación formal, técnica o profesional.

En el caso de la tasa de acceso a la educación superior, la situación es todavía más alarmante, ya que sólo el 4% va a la universidad. Este es un factor preocupante para la comunidad estudiantil ya que muchos de ellos, al ser conscientes de la poca posibilidad de realizar estudios universitarios, ven frustradas las esperanzas de un futuro mejor.

En la siguiente pregunta *¿ha pensado seguir estudiando?* Se demuestra que el 58% de la población que participo piensa en un *sí* seguir estudiando, esto se observa en las mujeres más jóvenes entre 18 y 25 años, ya que cuando se hacia esta pregunta a mujeres y hombres mayores de 40 años lo daban por hecho que era imposible ya que no tenían la edad para poder hacerlo y no perciben ningún aliciente o algo que les motive a hacerlo.

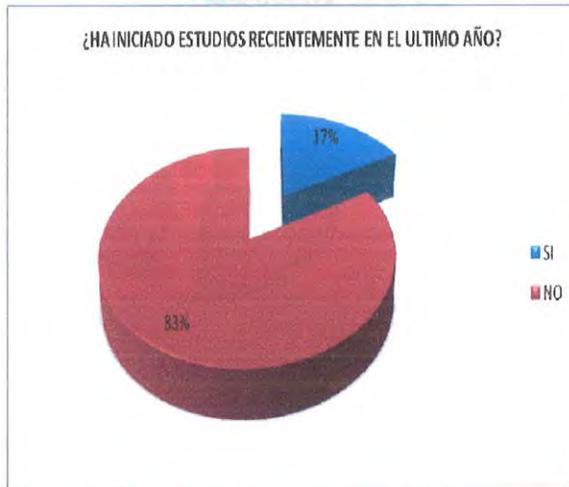


	MUJERES	HOMBRES
SI	120	62
NO	84	24
ABSTINENCIA	18	5





Es muy interesante como se reflejan el deseo de una manera y los hechos de otra, ya que en el reactivo *¿ha iniciado estudios recientemente?*, el 83% de la población encuestada responde con un *NO*, es decir tienen el deseo de seguir estudiando relacionándolo con el reactivo anterior, pero cuando se busca un seguimiento para con ello observar el nivel de preparación de una población se determina que no lo hay; y que lo que desean se puede quedar únicamente en buenas intenciones, y por consiguiente siga siendo una población marginada por la falta de educación.

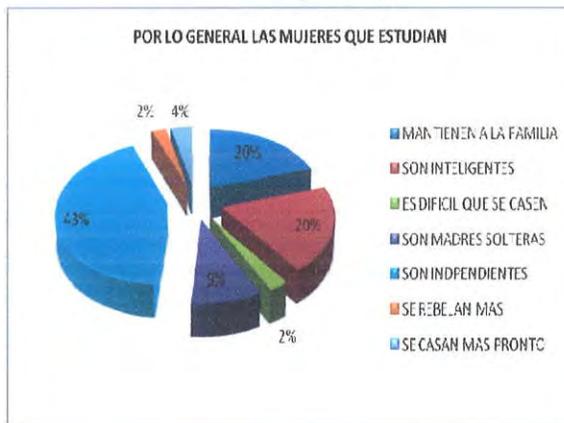


	MUJERES	HOMBRES
SI	26	22
NO	167	55





En la pregunta, *por lo general las mujeres que estudian*; 43% identifican que son independientes el 20% mantienen a la familia, otro 20% son inteligentes. Como lo mencione anteriormente las mujeres de Santiago buscan ya en este siglo tener una preparación para ser autodependientes (Jorge buca) y también la mujer es identificada como el sostén de casa.



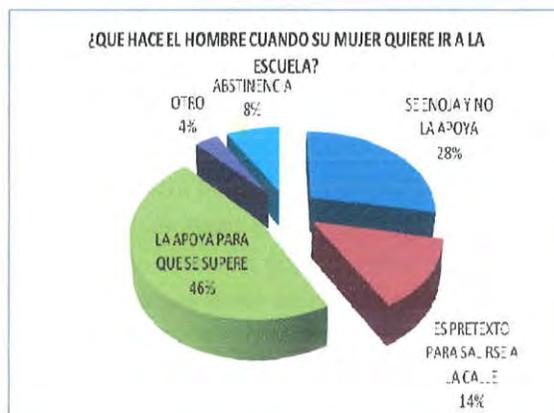
	MUJERES	HOMBRES
MANTIENEN A LA FAMILIA	74	19
SON INTELIGENTES	56	32
ES DIFÍCIL QUE SE CASEN	7	4
SON MADRES SOLTERAS	30	9
SON INDEPENDIENTES	139	53
SE REBELAN MÁS	8	3
SE CASAN MAS PRONTO	12	4



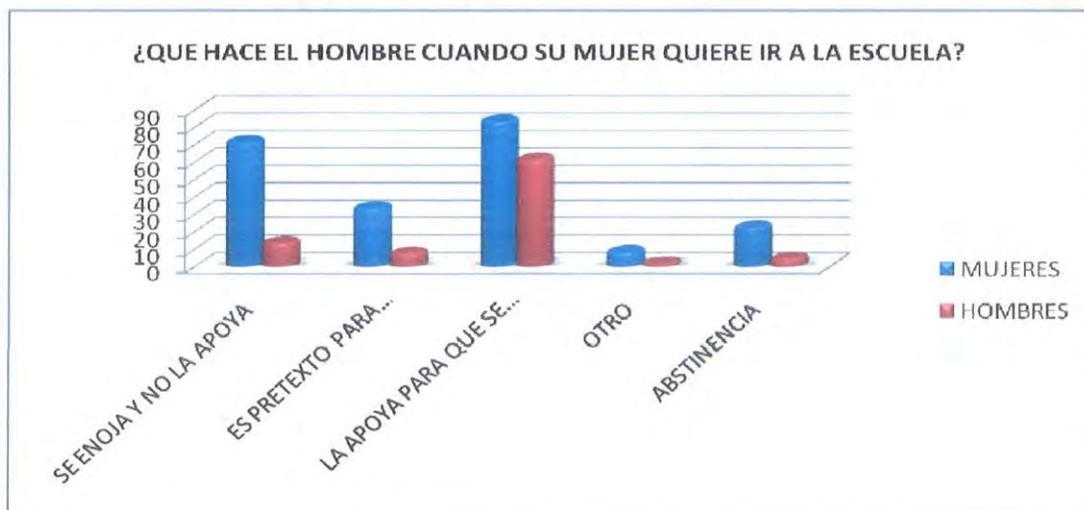


¿Qué hace el hombre cuando su mujer quiere ir a la escuela?; el 46% manifiesta que la apoya la pareja, el 28% se enoja y no la apoya son los datos más relevantes, pero entonces dentro de este proceso de análisis si hay apoyo de parte de la pareja porqué el porcentaje de truncar una carrera es tan alto en mujeres?, si fuera real lo contestado en este reactivo los datos de mujeres estudiando o bien con niveles de escolaridad más alto serian otros, las participantes refieren que si hay apoyo y ese apoyo es un si hazlo, estudia, siempre y cuando cumplas con lo que te toca en casa y como mujer o esposa.

Sumando las opciones en las que se dice apoyar a la mujer que quiere ir a la escuela obtenemos que un 73 % seria apoyada pero como se ha comentado, los nivel de escolaridad y de mujeres estudiando aun son muy bajos entonces vemos aquí una respuesta que parecería aspiracional no real. Por otro lado cabe hacer mención que un 14 % percibe que si una mujer estudia es un pretexto para salirse a la calle.



	MUJERES	HOMBRES
SE ENOJA Y NO LA APOYA	72	14
ES PRETEXTO PARA SALIRSE A LA CALLE	34	8
LA APOYA PARA QUE SE SUPERE	84	62
OTRO	9	2
ABSTINENCIA	23	5





Con las graficas antes analizadas se reitera que, a pesar del progreso aparentemente logrado, seis de cada diez personas, entre las más pobres del mundo, siguen siendo mujeres y niñas; sólo el 16 por ciento de los parlamentarios del mundo son mujeres; y dos tercios de los niños que no asisten a la escuela son niñas. Asimismo, en los periodos de conflictos tanto como en el hogar, las mujeres son sistemáticamente sometidas a la violencia. La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer son derechos humanos. También son la clave del desarrollo y del logro.

ANÁLISIS CUALITATIVO

- a. ¿Consideras que es importantes que hombres y mujeres estudien por igual? ¿por qué?
- b. Las mujeres y hombres ¿tienen las mismas oportunidades para estudiar? ¿por qué?
- c. ¿ En tu comunidad, quiénes logran el mayor grado escolar ¿hombres o mujeres? ¿por qué?

Ante la primera pregunta, si consideraban el estudio tanto para hombres como para mujeres, las mujeres de Santiago estuvieron de acuerdo con la parte de la superación, es importante destacar que aunque esten en grupo , entre ellas se contradicen y toman a broma las preguntas, cuando responden a que tiene los mismo derechos, riendo dicen , pero los hombres no nos dejan, no les es facil sincerarse. Si manifiestan que tienen las mismas oportunidades porque tienen los mismos derechos pero es significativo que al momento de ver las estadísticas, las mujeres se siguen casando a edades muy tempranas y embarazandose, para repetir usos y costumbres sin preparacion se sienten orgullosas a los 18 años decir que son casadas.





4.6 SALUD.

La equidad en la atención de la salud implicaría que los recursos se asignen según la necesidad, los servicios se reciban de acuerdo con la necesidad, y el pago por tales servicios se haga según la capacidad económica.

La noción de necesidad está en la base del concepto de equidad distributiva. Tal noción apunta hacia una distribución de recursos, no de tipo igualitario o de cuotas idénticas entre individuos o grupos, sino de asignación diferencial de acuerdo con los requerimientos particulares de esos grupos e individuos.

Adoptar la perspectiva de género en salud implica vincular la división por sexo del trabajo y del poder dentro de una población, con los perfiles epidemiológicos, y con las características de accesibilidad, financiamiento y gestión del sistema de salud de esa población.

En consecuencia, las dimensiones de equidad en el ámbito de la salud donde se hace necesario identificar inequidades de género, serían básicamente las siguientes:

Oportunidad de disfrutar de salud, y de no enfermar, discapacitarse o morir por causas prevenibles.

- Acceso a atención de acuerdo con necesidad.
- Financiamiento de la atención de acuerdo con capacidad de pago.
- Distribución de las responsabilidades y el poder en la producción de la salud.





ANÁLISIS CUANTITATIVO

En la primera pregunta, sobre *el servicio médico al cual acude*; El 80% utiliza un servicio público, reflejando que es más evidente el uso del médico en las mujeres que en los hombres quizá por los embarazos, solo el 19% visitan al médico particular, manifestando el beneficio únicamente de la medicinas, ya que el servicio gubernamental es malo, puesto que refieren que el médico no los ausculta sino simplemente les da la receta el medicamento.

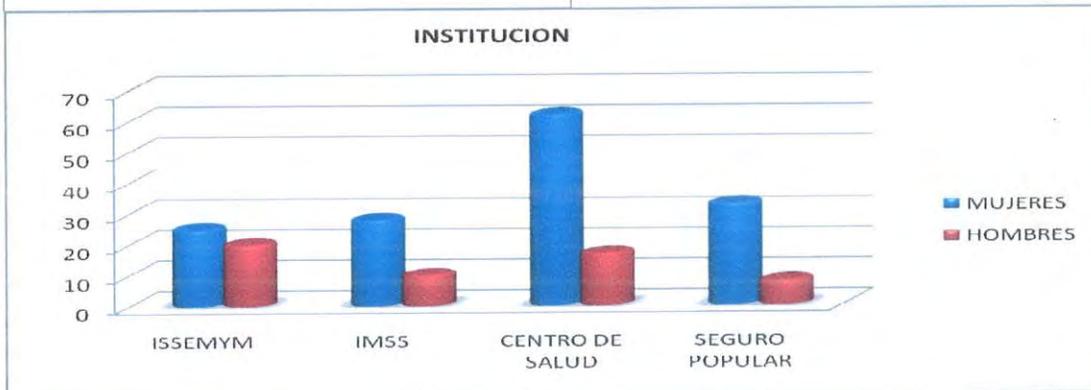


	MUJERES	HOMBRES
PÚBLICO	159	66
PARTICULAR	38	17
CURANDERO	0	0
OTRO	1	2





¿Con qué frecuencia acude al doctor? El 83% solo acuden al médico cuando se sienten mal o les duele algo, evidentemente la cultura del cuidado del cuerpo en salud se ve reflejada cuando mujeres de 35 años lucen con aspecto de 45 años o más, y por la toma de decisiones, en cuanto solo acudir al doctor cuando hay un malestar.

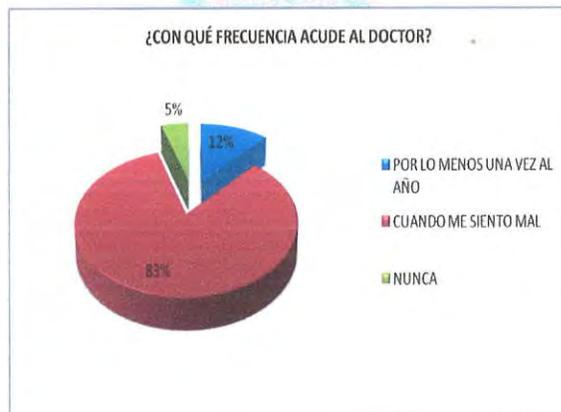


En esta foto notamos a una mujer de 35 años con su cuarto niño en brazos, su esposo comenta que quiere más hijos y que no le permitió operarse.



En la pregunta *¿Con qué frecuencia acude al doctor?*; el 83% de nuestra población encuestada (mujeres) acude, solo cuando se siente mal, es decir, las mujeres de Santiago no observan un beneficio de visitar al médico por prevención, solo asisten a el cuándo se sienten mal y no cuestionan tratamientos, ni medicamentos, no se observa un beneficio sobre la cultura de prevención. Esto es un problema que se puede volver de salud pública sobre todo por la enfermedad mas graves como el cáncer que simplemente aparece y no duele, es decir la sintomatología aparece ya cuando es avanzada la enfermedad si a esto agregamos que las mujeres solo van cuando les duele algo es un serio problema.

Como se observa en la grafica de segregación hombre y mujer hubo más participación femenina

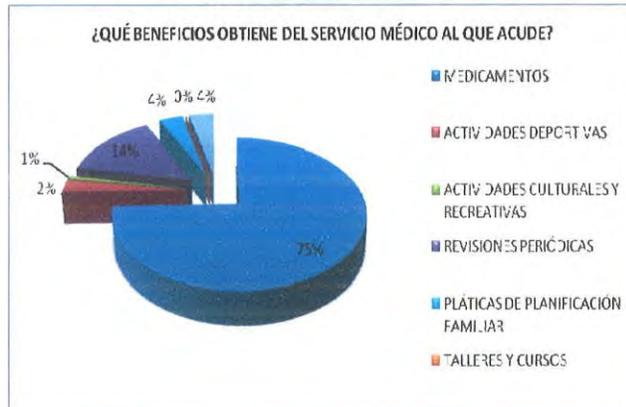


	MUJERES	HOMBRES
POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO	24	8
CUANDO ME SIENTO MAL	161	72
NUNCA	10	4

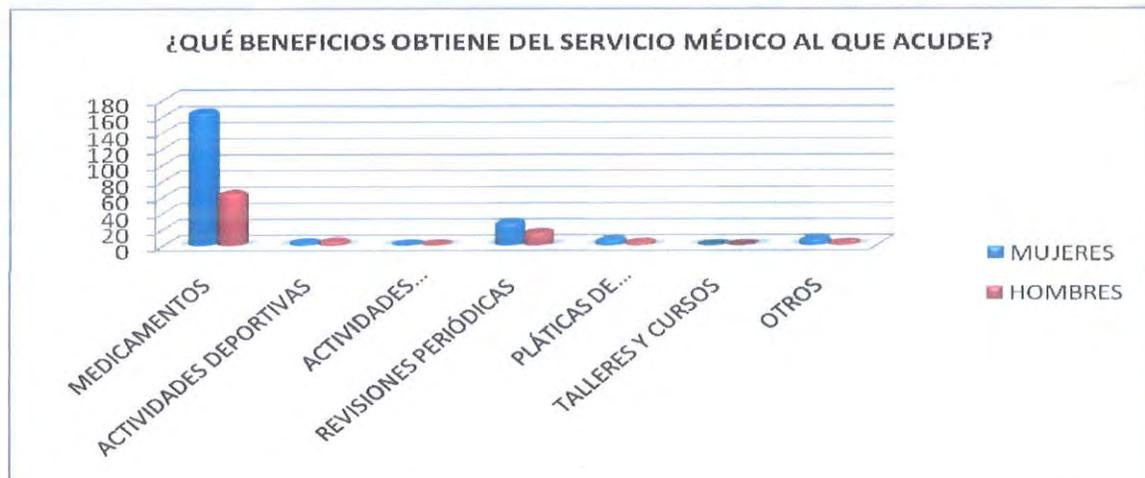




En la pregunta *¿Qué beneficios obtienen del servicio médico al que acude?*: EL 75% de las mujeres manifiestan que el medicamento y el 14% revisiones periódicas, estas revisiones periódicas se dirigen más a mujeres que ya padecen alguna enfermedad y deben de estar en control médico, como diabetes, hipertensión, etc., y no precisamente por prevención.



	MUJERES	HOMBRES
MEDICAMENTOS	165	64
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	4	5
ACTIVIDADES CULTURALES Y RECREATIVAS	1	1
REVISIONES PERIÓDICAS	28	16
PLÁTICAS DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR	7	4
TALLERES Y CURSOS	0	0
OTROS	8	3





A la pregunta, *¿Se ha realizado algún estudio ginecológico?*, manifiestan 56% de nuestra muestra afirmo esta pregunta y el 30% negó asistir al ginecólogo y 14% se abstuvo, quizá por no saber el significado de esta palabra, ya que al momento de hacer la encuesta había mujeres que no sabían el significado de igual forma las revisiones ginecológicas no se reportan como periódicas sino como extemporáneas, si observamos en el grafico las mujeres dejan pasar más de un año para la siguiente revisión, con esto se acentúa la falta de claridad para el tema de prevención. En la pregunta, *si tiene alguna de las enfermedades*, nos sirve para darnos cuenta que puede haber problemas de salud por descuido o simplemente creen que ellas solas pueden determinar la causa de su malestar y priorizan o no la visita al doctor depende de su umbral del dolor.



FRECUENCIA CON QUE SE REALIZA EL ESTUDIO	
MAS DE 5 AÑOS	13
MAS DE 1 AÑO	48
MENOS DE UN AÑO	44





CANCER CERVICOUTERINO	3
CANCER DE MAMA	3
OSTEOPOROSIS	0
ESTREÑIMIENTO	18
ANSIEDAD	11
ANOREXIA	0
CICLOS IRREGULARES	23
HEMORRAGIAS VAGINALES	0
DIABETES	11
HIPERTENSIÓN	11
DEPRESIÓN	10
BULIMIA	0
NINGUNA	164

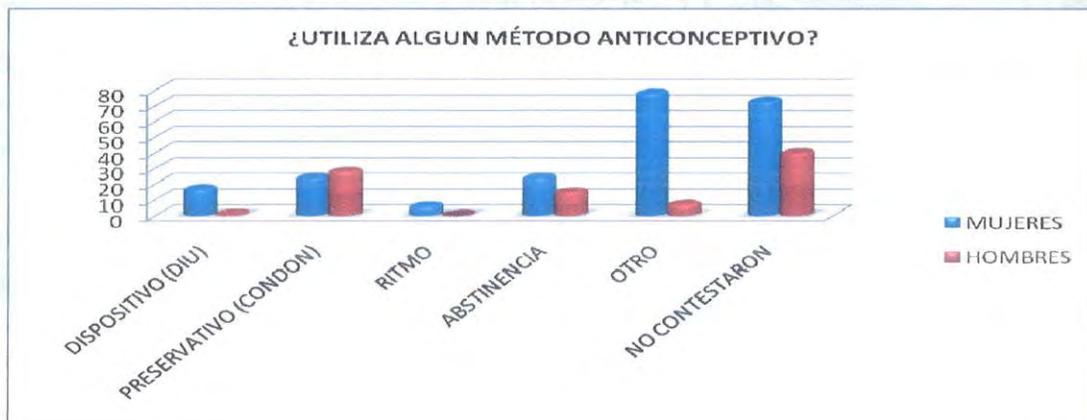
Se pueden observar 6 enfermedades como las recurrentes de entre las encuestadas, estas tienen que ver con ansiedad, depresión hipertención, depresión aparentemente se esta ante enfermedades de tipo emocional derivadas de malestares que pudieran relacionarse con la frustración, con un malestar existencial por situaciones o condiciones que le incomodan y que no persiven tal vez por estar ya naturalizadas, pero ahí están .



Utiliza algún método anticonceptivo. El 28% manifestó otro, dentro de estas generalidades las mujeres dijeron que ya se habían operado (salpingoclasia), el ver el 35% recae en no contestar, 12% abstinencia y el resto diferentes métodos; habla igualmente de la indiferencia por el cuidado de su salud, ya que algunas mujeres decían que su esposo no quería que se operara por que deseaban tener más hijos, cuando su familia rebasaba a mas de 4 el número de hijos/as, ya que es muy común ver familias con mas de 5 hijos/as.



	MUJERES	HOMBRES
DISPOSITIVO (DIU)	17	1
PRESERVATIVO (CONDÓN)	24	28
RITMO	6	0
ABSTINENCIA	24	15
OTRO	78	7
NO CONTESTARON	73	40





ANÁLISIS CULITATIVO

- a) ¿Cuáles son las causas principales por las que vas al médico?
- b) Las mujeres y los hombres de tu comunidad ¿acuden al médico para realizarse estudios ginecológicos y proctológicos? ¿por qué?
- c) Es común el uso de anticonceptivos en tu comunidad ¿Cómo cuáles?



Las respuestas que se dieron sobre el concepto fueron: que acudían al médico por dolor o seguimiento de alguna enfermedad, pero nunca por la prevención, lo que puede estar correlacionado en este rubro, es la ignorancia que existe como en todo el país en lo que respecta a sociedades que no trabajan sobre modelos de medicina preventiva, sino solo correctiva por lo tanto no se dimensiona el peligro que puede ser pronosticado en la salud en general y en una sociedad machista donde el hombre no tiene un cuidado de su salud la mujer sufre las consecuencias con enfermedades venereas, ya que a diferencia de los hombres la mujer necesita visitas más recurrentes al ginecólogo que el hombre al proctólogo. Ahora bien si tomamos en cuenta que en las respuestas que ellas dieron en los cuestionarios, argumentan que se sienten desatendidas por la seguridad social y mencionan que las instituciones les han demostrado muy poca ética y profesionalismo al atender a las mujeres que presentan cualquier padecimiento, ya que solo cubren la sintomatología pero no erradican la enfermedad.

Con la pregunta 2 quedó reforzada la pregunta 1 ya que las mujeres contestaban en los cuestionarios que los hombres no tenían de ir al doctor a menos que tuvieran una infección y cuando les preguntamos si ellas tenían la costumbre de visitar al mismo entre sonrisas manifestaron que tampoco ya que solo acudían cuando se sentían mal.

En la tercera pregunta, donde se planteaba el manejo de control natal por medio de anticonceptivos de nuevo con sonrisas decían que si usaban anticonceptivos, pero en el momento que se les pidió que mencionaran de que tipo, dijeron que usaban aisladamente algunas pastillas, o bien que ya se habían operado.

Estas respuestas como podemos observar presentan una inconsistencia desde el punto de vista en que había madres que apenas tenían 18 años y que si tomaran pastillas o usaran algún método anticonceptivo para el control de la natalidad o simplemente pensar en no embarazarse por una cuestión de tipo moral, esto no se vería reflejado en que no tendría que haber madres tan jóvenes.



4.7 VIOLENCIA.

La Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, prevé un sistema integral en todo el país para prevenir y erradicar un fenómeno que crece de manera alarmante en el país y de manera particular en el Estado de México.

La nueva legislación estipula un programa integral que distribuye claramente las competencias y obligaciones para los tres niveles del Estado y los tres órdenes de gobierno, federal, estatal y municipal, que obliga al Estado a garantizar la seguridad e integridad de las víctimas.

Incluye todos los tipos de violencia de género; psicológica, patrimonial, económica, física, laboral, institucional, sexual y de pareja que en conjunto constituyen la violencia feminicida.

Obliga al Estado a destinar recursos suficientes para enfrentar la violencia contra las ellas, a los Congresos locales a legislar en la materia; a las autoridades a garantizar, mediante políticas gubernamentales, la atención, sanción y erradicación de la violencia desde el municipio hasta la federación.

Este es un gran avance para una vida sin violencia pero como lo vemos, quizá a disminuido el nivel de violencia física, como se muestra en las graficas, sin menosprecias el 21% donde si reciben maltrato por gritos e insultos, lo que sí es una realidad es que las mujeres de Tianguistenco, aceptan otro tipo de violencia, que no es con golpes, simplemente basta con no dejarlas salir a sus clases en caso de no dejar los quehaceres realizados.

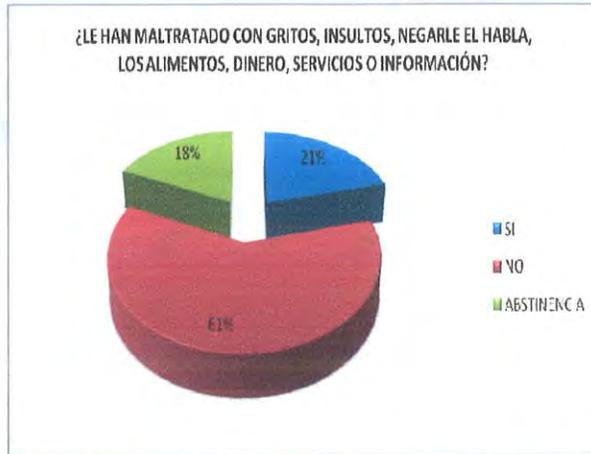
A continuación se muestran los resultados de las encuestas hechas.

¿Le han maltratado mediante, gritos, insultos, negarle el habla, etc.? El 61% de los encuestados respondieron que no, 21% que sí y 18% abstinencia, observando que las mujeres cubren la mayoría de las encuestas pueden llegar a conclusiones que para la muestra que tomamos de mujeres de Santiago, el significado de violencia son golpes físicos, pero descartan las palabras obscenas como maltrato, o refieren que si la pareja las violenta ellas responden de la misma manera, entonces estando en igualdad de circunstancias no se sienten violentadas porque se defienden, este tipo de pensamiento lo manifestaban al momento de estar llenando las encuestas.

Las estadísticas nacionales muestran que 6 de cada 10 mujeres denuncian la violencia intrafamiliar, las demás se sienten imposibilitadas por mantenerse por ellas mismas.

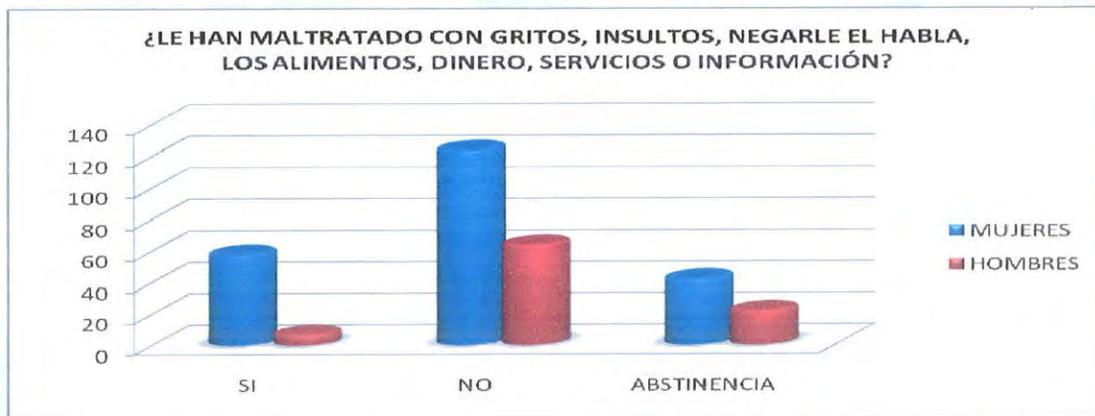


ANÁLISIS CUNTITATIVO



	MUJERES	HOMBRES
SI	58	7
NO	124	64
ABSTINENCIA	42	22
	224	93

Las 58 mujeres que manifiestan si haber vivido estos tipos de violencia representa el 27 % de las encuestadas (214), aunque también es alto el porcentaje de mujeres que no contestaron 20% aparentemente no lo identifican o se sienten inseguras ante el desconocimiento del uso de la información. Tal vez lo que no se alcance a percibir es que estos hallazgos aparentemente insignificantes por su primer impacto pueden convertirse en agresiones con mayor impacto en lo físico, económico o emocional.

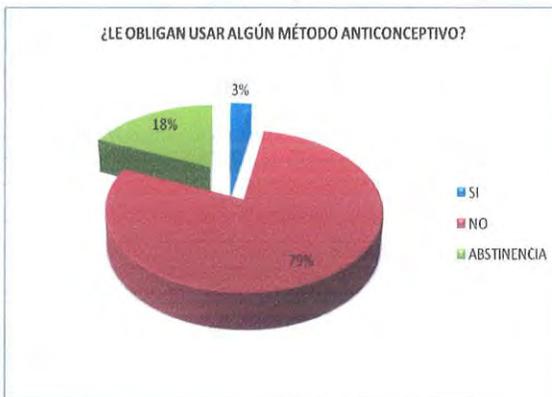


	MUJERES	HOMBRES
JEFES	2	1
PADRES	8	2
HIJOS	3	0
PAREJA	33	1
FAMILIARES	7	2
COMUNIDAD	2	1
SERVIDORES PUBLICOS	0	0

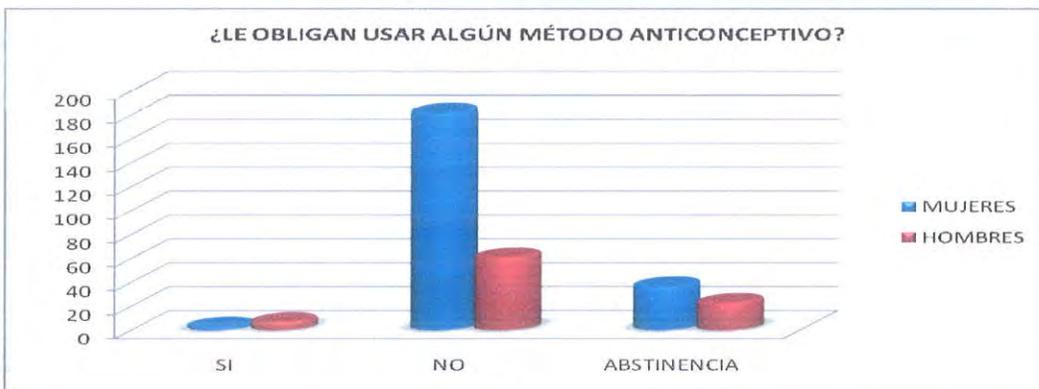


Se confirma con quienes manifiestas haber vivido agresiones, que en primera instancia o mayor recurrencia es la pareja quien perpetra la agresión y en segundo lugar los padres y/o familiares.

¿Le obligan a usar algún método contraceptivo?, el 79% contestan que no, 18% se abstienen y 3% si, El que marquen como no obligado, tiene que ver con la pregunta de usar un método anticonceptivo, es decir, no podemos tomar como fehaciente la respuesta debido a que se presta a múltiples interpretaciones, correlacionando la pregunta del método anticonceptivo que eligieron *no contestar*, podemos suponer que la respuesta tiene que ver como consecuencia de las operaciones que se realizaron (salpingo).

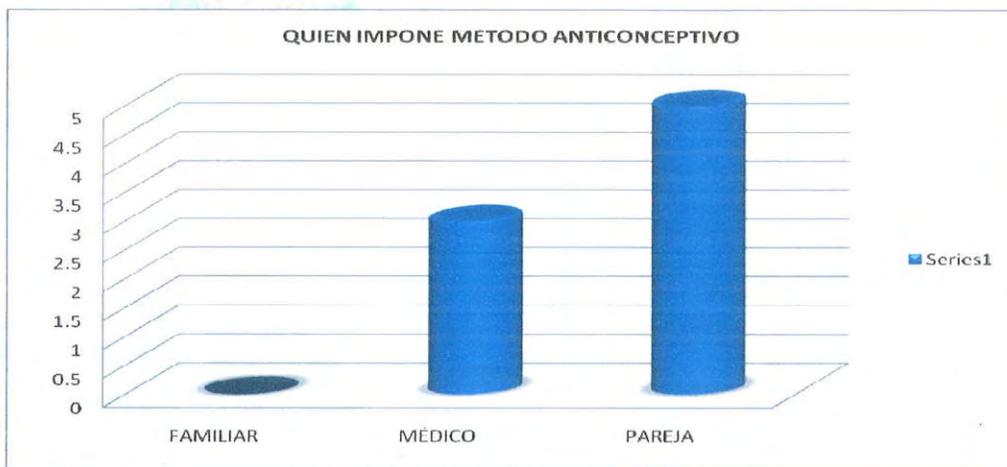


	MUJERES	HOMBRES
SI	3	7
NO	182	61
ABSTINENCIA	37	23



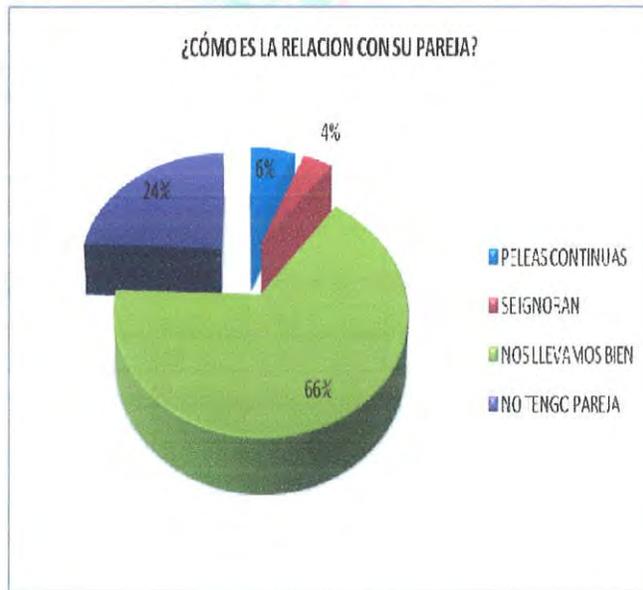


QUIEN IMPONE MÉTODO ANTICONCEPTIVO	
MUJERES	
FAMILIAR	0
MÉDICO	3
PAREJA	5





¿Cómo es la relación con su pareja?; El 66% contestan que se llevan bien, de acuerdo a la ideología patriarcal que, ha sido definida por varios investigadores e investigadoras sociales como un orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre, es decir, está basada en la supremacía del hombre y lo masculino sobre la inferioridad de la mujer y lo femenino. Al mismo tiempo, es un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres. Podemos pensar que como consecuencia de los roles que las mujeres de Santiago Tianguistenco llevan a cabo podemos determinar que el bien llevarse con la pareja es por comportarse como el estereotipo lo marca, y aceptar el sometimiento y la dedicación al hogar y a la pareja.



	MUJERES	HOMBRES
PELEAS CONTINUAS	15	0
SE IGNORAN	10	0
NOS LLEVAMOS BIEN	116	50
NO TENGO PAREJA	36	26





En consecuencia de las agresiones recibidas usted ha necesitado; 71% por ciento contestan que ninguna y el 19% auxilio policial, según la encuesta el auxilio policial fue requerido por mujeres, así se puede determinar o confirmar que la mujer sigue viviendo hechos violentos perpetrados por su pareja.

Los resultados que arroja este reactivo son contradictorios con los de el reactivo anterior ya que en este se manifiesta que la relación con su pareja es buena y en este ultimo reactivo la respuesta con mayor recurrencia es que han requerido auxilio policial por agresiones y en relación con el reactivo que dice que la principal agresión es por parte de su pareja; entonces derivado de este análisis y en base a la relación directa entre estos se puede concluir que en alguno de ellos las respuestas no fueron reales.

	MUJERES	HOMBRES
ATENCIÓN HOSPITALARIA	4	0
ATENCIÓN PSICOLOGICA	7	1
ATENCIÓN JURIDICA Y/O LEGAL	7	1
AUXILIO POLICIAL	178	54
NINGUNA	10	3
OTROS	0	4





¿Se le obliga a tener relaciones sexuales con su pareja? El 81% contestan que no, el 17% se abstiene y el 2% dice que sí, parece ser que esta pregunta tiene que ver su respuesta con el hecho de que los hombres pasan tiempo en calle laborando y las tareas en casa para la mujer de Santiago son bastas por el número de hijos que se tienen en promedio , así que se habla más de una inatención de la pareja en el aspecto de satisfacción sexual, esto por el 17% de abstinencia, el no decir nada.



	MUJERES	HOMBRES
SI	5	0
NO	175	72
ABSTINENCIA	40	16

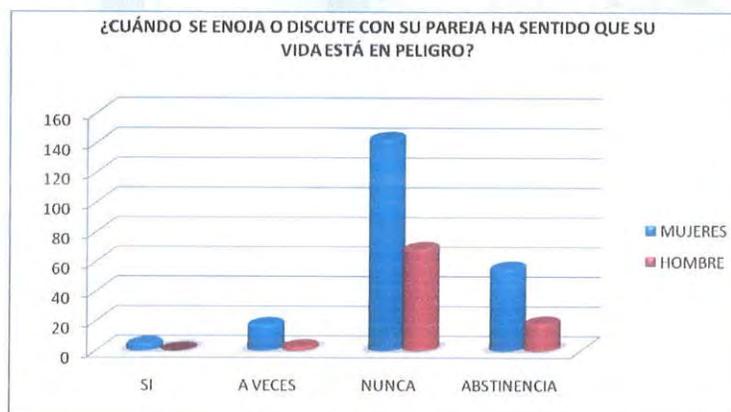




¿Cuando se enoja o discute con su pareja ha sentido que su vida está en peligro?...68% nunca y 23% abstención 2% si, y 7% a veces, el observar el punto de abstención es interesante ya que la pregunta se plantea de manera directa para evitar confusiones pero para ellas puedo pensar que les fue difícil decidirlo, ya que algunas mujeres refieren que los enojos son normales y las palabras que se presentan durante el enojo se pueden pasar por alto porque quizá yo provoque esta situación o ven normal el hecho de pensar que el hombre se enoja y regaña.

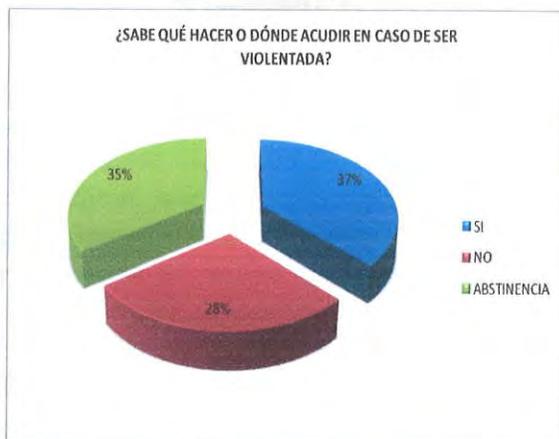


	MUJERES	HOMBRE
SI	5	0
A VECES	18	3
NUNCA	143	69
ABSTINENCIA	56	19



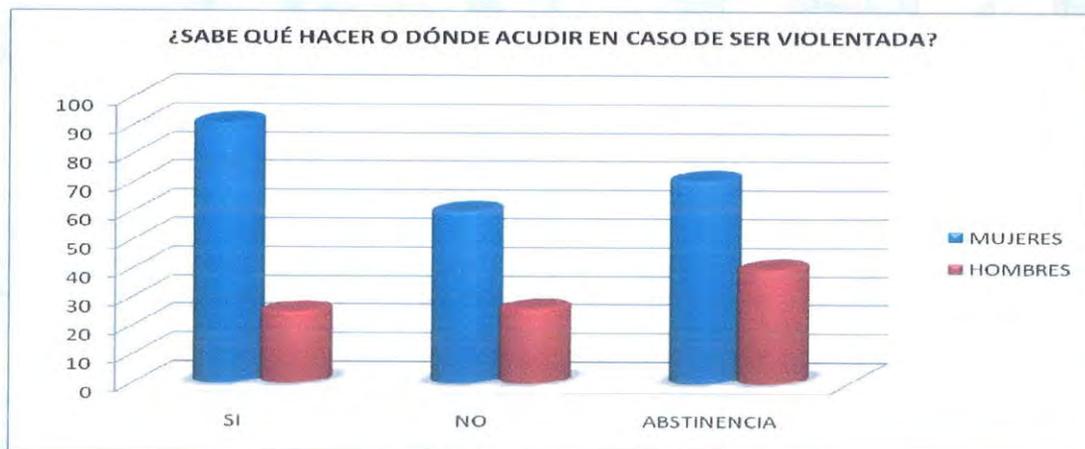


¿Sabe que hacer o a dónde acudir en caso de ser violentada? La respuesta es de 28% no saben, 37% si, y 35% abstención. Al observar que el 63% ofrece una respuesta no favorable es para darnos cuenta de que no hay una alternativa que conozcan las mujeres de Santiago para pedir ayuda. Esto es preocupante ya que se puede interpretar que no hay denuncias de maltrato, pero no porque no exista sino por la mala difusión de las Instituciones para dar a conocer los lugares en donde puede acudir un hombre o una mujer maltratada.



	MUJERES	HOMBRES
SI	91	25
NO	60	26
ABSTINENCIA	71	40

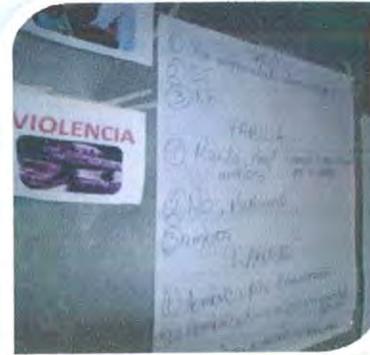
Cabe resaltar que tanto en hombres como en mujeres es alto el porcentaje de abstenciones se pudiera interpretar el reactivo como *sin importancia* para ellos/as por no identificar en su caso signos de violencia o ven remoto el caso de llegar a ser violentadas.





ANÁLISIS CUALITATIVO

- a) ¿Qué tipo de violencia se vive en los hogares de su comunidad?
- b) Las mujeres y hombres que son violentados ¿lo denuncian?, ¿las autoridades toman acciones?
- c) Piensas que es importante denunciar la violencia, ¿ante la familia?, ¿ante la autoridad?, ¿por qué?



A la pregunta ¿Qué tipo de violencia se vive en los hogares de su comunidad las mujeres contestaron; que se vive la violencia en su comunidad con golpes, insultos, gritos maltrato psicologico, inequidad. En esta dinamica con cuestionamientos de forma oral las mujeres reaccionaron de manera rapida y hay quejas en esta situación. Con estas reacciones se pudo evidenciar que lo que respondieron en las encuestas responde mas a un deseo de que no exista tal agresion. Esta conducta se manifiesta en la pregunta sobre si la han maltratado, el porcentaje fue 61% a no hay maltrato y 66% nos llevamos bien, la violencia aunque la viven, no la manifiestan tal cual , las mujeres de Santiago al estar en comunidad puede ser mas facil que hablen de su situación de violencia que de manera escrita, ya que la situacion de grupo las hace sentir mas fuertes y de manera escrita es un acto individual que puede ser castigado y reprimido. Ellas quisieran que no se viviera el maltrato que aun no se ha podido erradicar en sus comunidades, manifestando; que si existe tambien el maltrato a hombres y no se ha solucionado , mucho ,enos el de las mujeres. Aunque hay que aclarar que es mas dificil el manejo del maltrato en varones, ya uqe si lo hay este no lodira por miedo al ridiculo y al que diran.

Las mujeres manifiestan el miedo ante la denuncia, ya que tienen experiencias de maltrato de la ex pareja una vez que la han denunciado, además de decir que las autoridades no las protegen como debería de ser; que el manejo es distinto para hombres que para mujeres.

Las mujeres de Santiago manifestaban que "una buena esposa debe obedecer a su pareja en todo lo que él ordene"; sin embargo, entre las que sufren violencia por parte de su pareja la proporcion es menor. Esto podría evidenciar que la obediencia se confunde con sumision hacia el esposo para que de esta manera se pueda generar menos violencia en la pareja; además de constatar que la asignación de los estereotipos continúa vigente en nuestra sociedad.

Pareciera que las mujeres al aceptar el rol de amas de casa, tambien aceptan la condición de que los hombres deben de pagar todos los gastos en casa, esta idea se manifiesta en mujeres que no sufren maltrato y las que sí manifiestan violencia, es de analizar como es que se llega a la misma conclusion cuando la diferencia del trato es la de la dignidad y respeto entre una y otra. Las mujeres que padecen violencia recurren en mayor medida a "pedir permiso" al esposo o la pareja para hacer determinadas actividades relacionadas con su independencia.



Sobre la pregunta si sera importante la denuncia, ellas comentan que si es importante pero la queja de la ineficiencia de las autoridades es constante , ya que no se sienten apoyadas por las mismas, el hecho es que a menos que la mujer llegue muy golpeada se le podra atender y se le tomara en serio, de otra forma las autoridades manifiestan que, asi les gusta que las traten.

4.8 FAMILIA.

La familia constituye el espacio primario para la socialización de sus miembros, siendo en primera instancia el lugar donde se lleva a cabo la transmisión de los sistemas de normas y valores que rigen a los individuos y a la sociedad como un todo.

De esta manera, desde muy temprano, la familia va estimulando el sistema de diferenciación de valores y normas entre ambos sexos, asentando así tanto la identidad como el rol de género. Las reglas sociales van deslindando de manera clara las expectativas relacionadas con los roles que las personas deben asumir. Igualmente, la idea que se tiene sobre el rol de padre, madre, esposa o esposo, está condicionada en gran medida por la sociedad de la cual somos resultado³

El contexto familiar refuerza la diferenciación genérica, dando actividades diferentes a niños y a niñas; a las niñas se les destinan aquellas relacionadas con el hogar, servir, atender a otros; mientras que a los niños se reservan actividades de competencia que les permiten tener un mayor control sobre el medio externo, lo cual es una forma muy importante de ir delimitando las normas de comportamiento y dejando claras las expectativas sociales hacia cada sexo. La familia, por tanto, es el principal eslabón del proceso de tipificación sexual dado que es formadora por excelencia y de difícil sustitución.⁴

Este proceso de tipificación sexual se observa en las familias, no solo en el proceso de transmisión de estos valores a las nuevas generaciones, sino como parte intrínseca, importante e indiscutible de las pautas relacionales que se establecen entre sus miembros, que conlleva, en no pocas ocasiones, a alteraciones en las relaciones familiares y en el funcionamiento familiar. De ahí que nos proponamos en este trabajo hacer un análisis de su efecto en los diferentes indicadores del funcionamiento familiar, y cómo puede afectar el mismo, e incidir de esta manera en la salud familiar.

Dentro de los elementos que interfieren considerablemente en la salud familiar está la dinámica interna de las relaciones o funcionamiento familiar. Cuando estas son armónicas, hay cohesión familiar, una adecuada comunicación, flexibilidad, claridad de reglas y roles, en fin, un adecuado funcionamiento familiar, hay una predisposición favorable a la salud en la familia como sistema; sin embargo, cuando hay un funcionamiento inadecuado este se constituye en un factor de riesgo para la salud familiar.

³ Fernández L. Roles de género. Femenidad vs masculinidad. Tema No.5. Marzo 1996. pág.18.).

⁴ Artiles LI de. Violencia y sexualidad. 1 ed. La Habana: Editorial Científico-Técnica, 1998: 113-33.

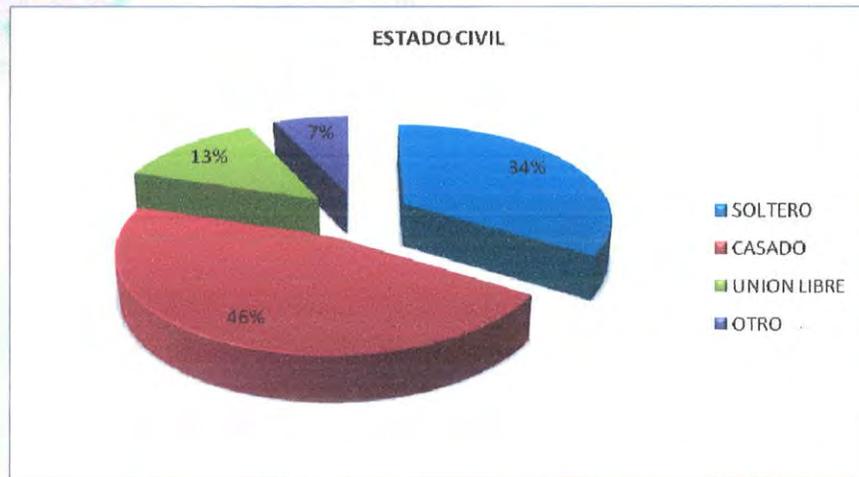


ANÁLISIS CUANTITATIVO

Los datos que arrojan las encuestas son las esperadas de acuerdo a lo documentado anteriormente se siguen los roles que se asignan a cada miembro, ejem; en donde quien paga los servicios es el hombre y se hace cargo de la manutención, aunque la participación de la mujer en estos rubros va en aumento, se sigue observando una clara falta de involucramiento en el mundo laboral, ya que en la grafica representa que la mayor parte de las mujeres se quedan en casa cuidando a los hijos y haciendo los quehaceres obligados del rol.

La perspectiva de género se inicia en el núcleo familiar como podemos observar en la grafica la mayoría de las mujeres encuestadas son casadas.

ESTADO CIVIL



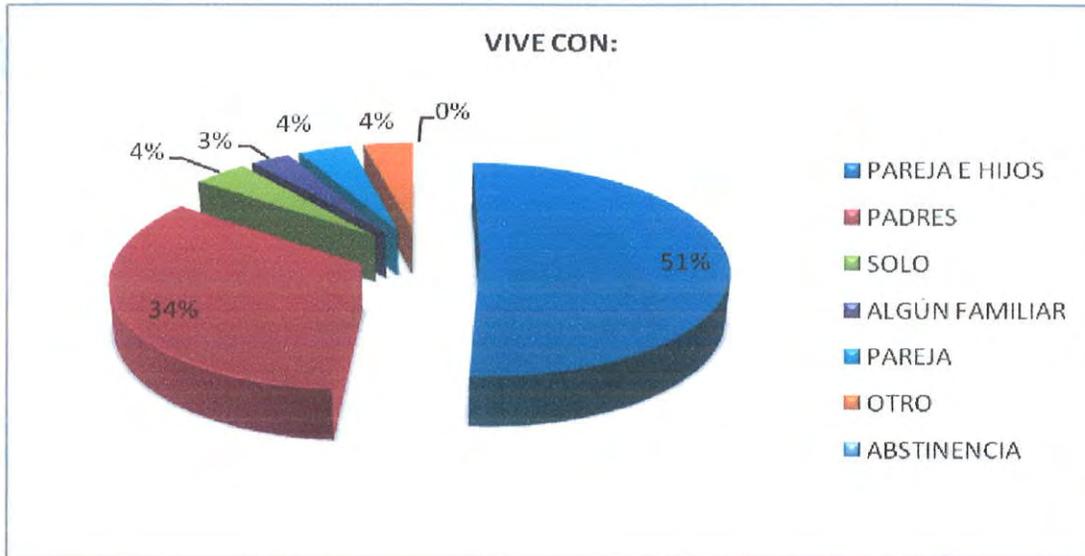
	MUJERES	HOMBRES
SOLTERO	54	38
CASADO	89	35
UNION LIBRE	30	5
OTRO	16	2



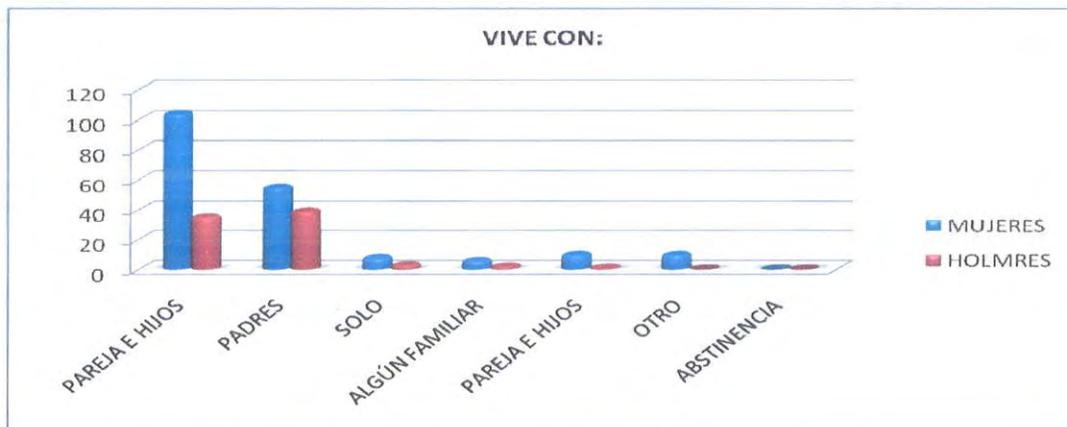


VIVE CON:

En la encuesta se observa que tambien la mayoria de las encuestadas viven en pareja



	MUJERES	HOMBRES
PAREJA E HIJOS	104	35
PADRES	55	39
SOLO	8	3
ALGÚN FAMILIAR	6	2
PAREJA E HIJOS	10	1
OTRO	10	0
ABSTINENCIA	0	0

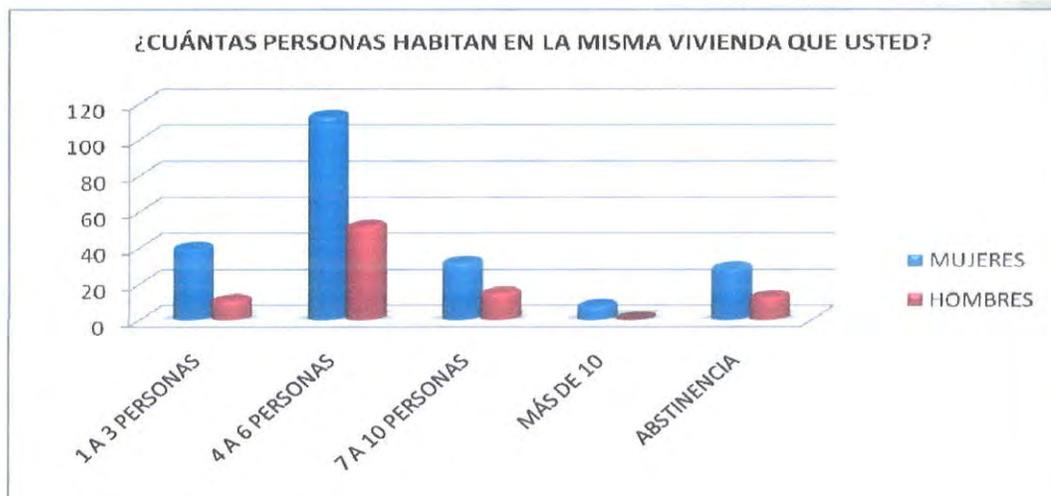




¿Cuántas personas habitan en la misma vivienda que usted? Se observa que el número de personas que conforman la familia son más de 5, esto hace que la mujer sienta más compromiso por permanecer en casa atendiendo las necesidades de la familia sin pensar ni siquiera que pudiera seguir en crecimiento profesional, siempre y cuando su pareja pudiera ayudar al cuidado de los/as hijos/as. Y en la economía tan controlada.



	MUJERES	HOMBRES
1 A 3 PERSONAS	40	11
4 A 6 PERSONAS	113	52
7 A 10 PERSONAS	32	15
MÁS DE 10	8	0
ABSTINENCIA	29	13

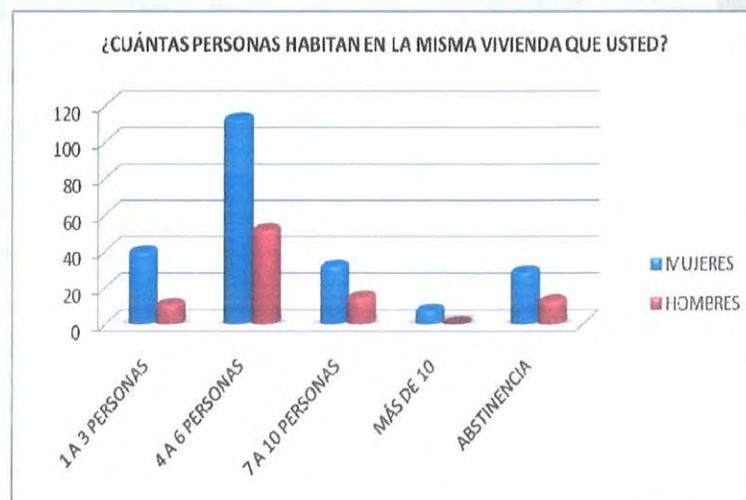




¿Quién toma las decisiones en su familia? Se observa la cercanía en porcentaje del 35% al 25% donde se habla de ambos toman las decisiones y donde se detalla que solo la pareja, podemos observar que se sigue en la lucha por el dialogo y que la mujer intervenga en todo tipo de decisiones.

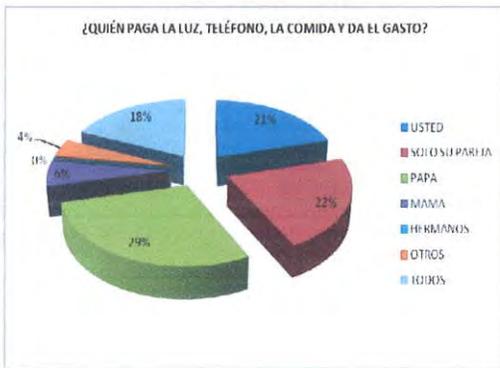


	SOLO SU PAREJA	SOLO USTED	PAPÁ Y/O MAMÁ	OTROS
MUJERES	51	35	62	47
HOMBRES	19	19	34	11

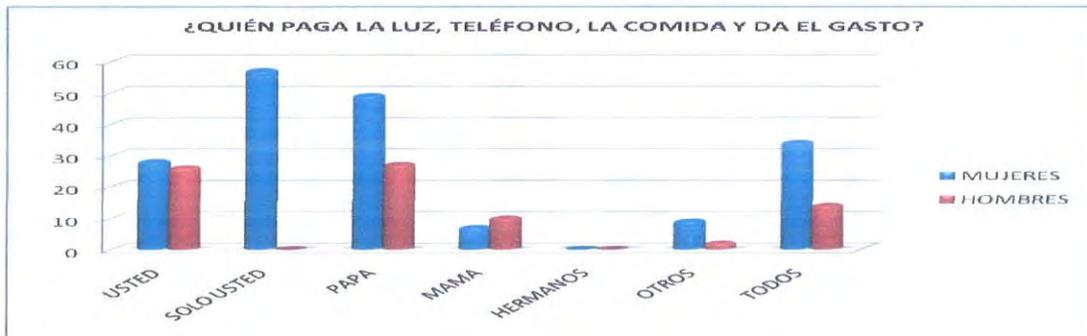




¿Quién paga la luz, teléfono, la comida y de el gasto? El hacerse cargo de los gastos de la casa hace ver que la manuntencion esta a cargo del genero masculino , o es el papá o el hijo quien ayuda aunque en conjunto surge la de usted. Esto es lgunas mujeres colaboran a través de venta de productos en el mercado para mantener a la familia. Se puede observar que ningunos de los hombres encuestados contesta que solo él paga los gastos basicos de la casa siendo cada vez mas alto el porcentaje de mujeres que mantienen un hogar o que colaboran con el pago de dichos gastos.

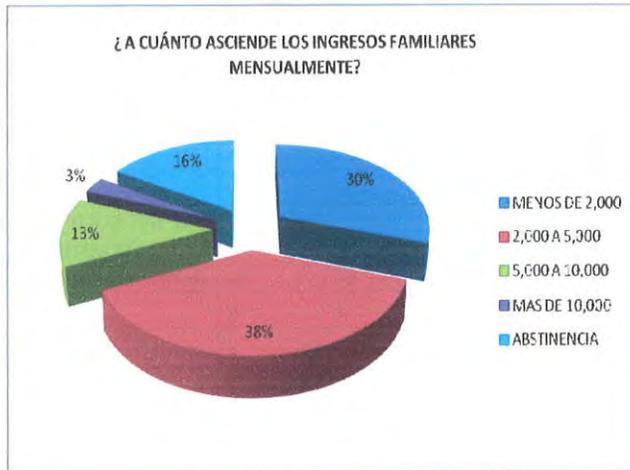


	MUJERES	HOMBRES
USTED	28	26
SOLO USTED	57	0
PAPA	49	27
MAMA	7	10
HERMANOS	0	0
OTROS	9	2
TODOS	34	14

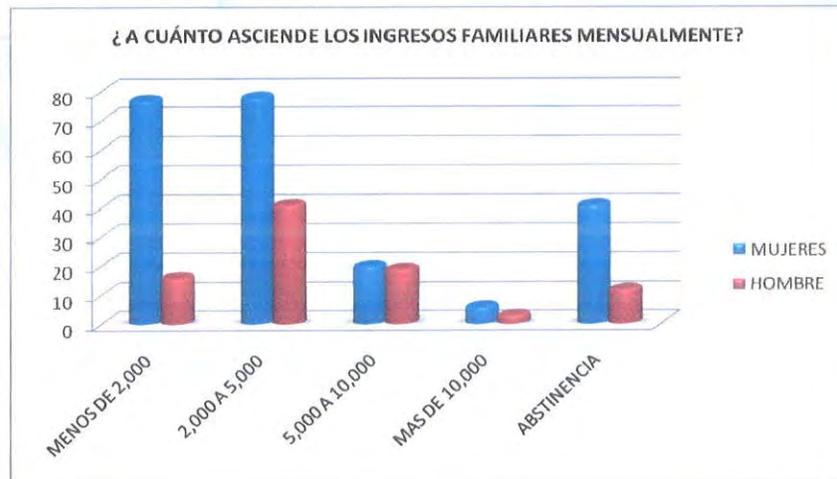




¿A cuánto ascienden los ingresos familiares mensualmente? A pesar que los ingresos son pocos por el número de personas que cohabitan la vivienda, se repite la conducta de que el hombre tiene que trabajar y la mujer en casa con lo cuidados de los/as niños/as , aunque esto se quiere ir diluyendo con apoyos a las mujeres solteras



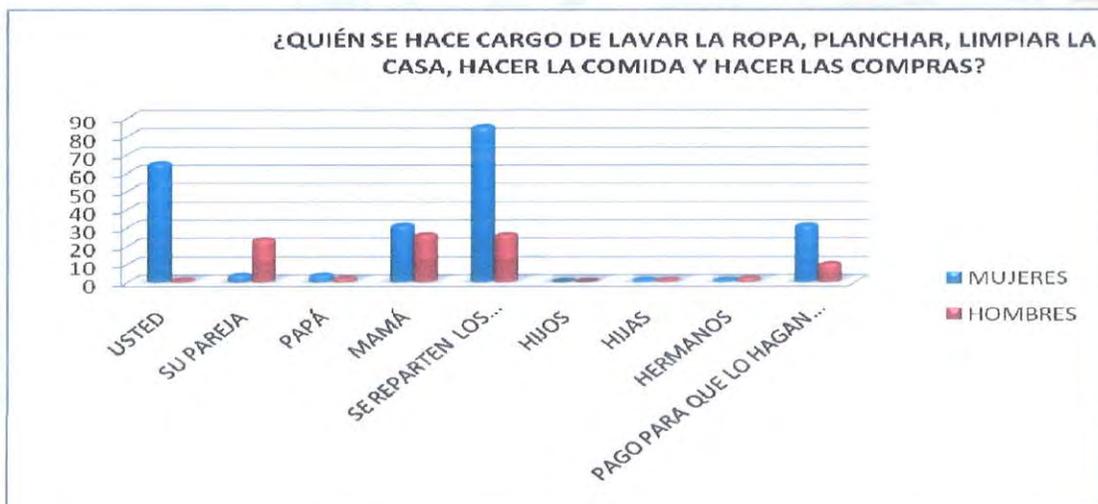
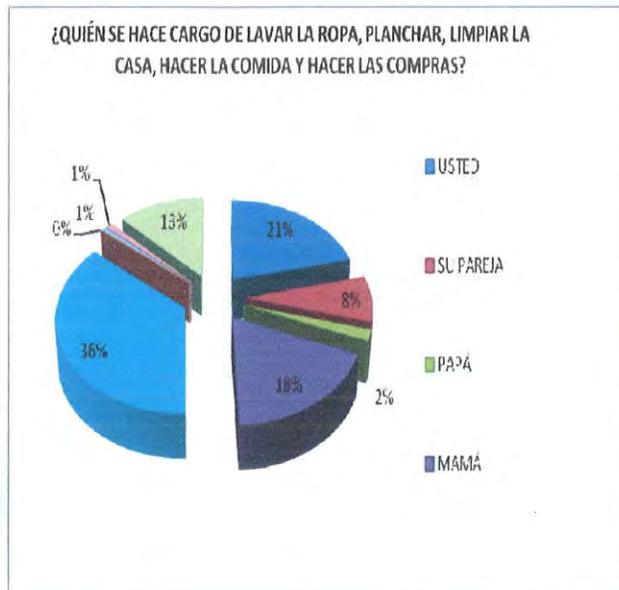
	MUJERES	HOMBRE
MENOS DE 2,000	77	16
2,000 A 5,000	78	41
5,000 A 10,000	20	19
MAS DE 10,000	6	3
ABSTINENCIA	41	12





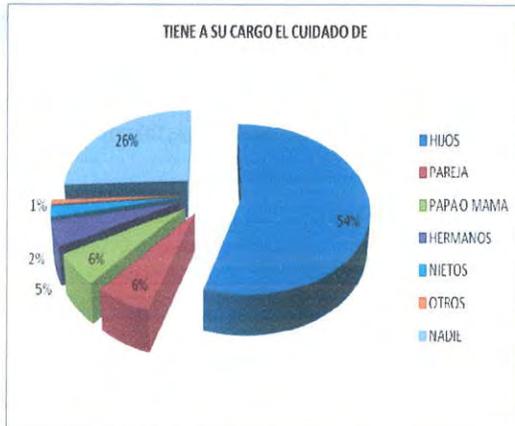
¿Quién se hace cargo de lavar la ropa, planchar, limpiar la casa, hacer la comida y hacer las compras? Aunque es mas recurrente la respuesta en la cual los/as participantes en el presente estudio dicen repartirse los quehaceres entre la familia, La tabla demuestra como mientras 65 mujeres dicen ser ellas quienes realizan las funciones cuestionadas solo un hombre dice ser quien se hace cargo en su totalidad de ellas como se ha mencionado se confirman los estereotipos y roles de género de dicha sociedad. Asi mismo se puede observar que ya el 14% del total de las mujeres encuestadas pagan a alguien para realizar los quehaceres.

	MUJERES	HOMBRES
USTED	65	1
SU PAREJA	4	23
PAPÁ	4	2
MAMÁ	31	26
SE REPARTEN LOS QUEHACERES ENTRE LA FAMILIA	85	26
HIJOS	0	0
HIJAS	1	1
HERMANOS	1	2
PAGO PARA QUE LO HAGAN OTROS	31	10





Tiene a su cargo el cuidado de: Como consecuencia del rol que siguen las mujeres de Santiago era imposible esperar otro tipo de respuesta, por supuesto se hacen cargo de sus hijos/as.

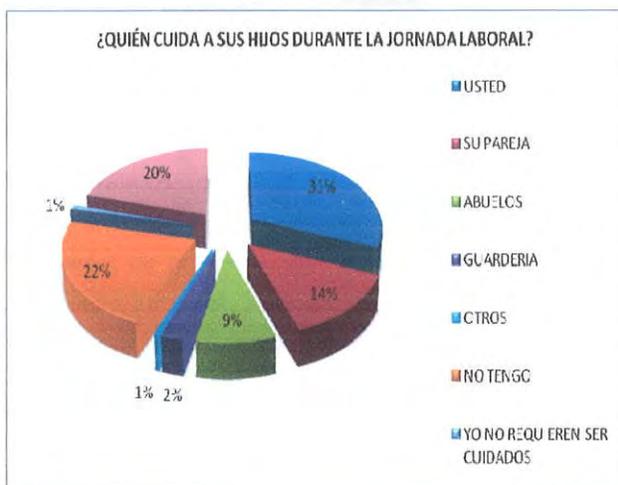


	MUJERES	HOMBRES
HIJOS	113	29
PAREJA	9	9
PAPÁ	0	
MAMÁ	9	6
HERMANOS	6	7
NIETOS	5	0
OTROS	1	1
NADIE	39	28

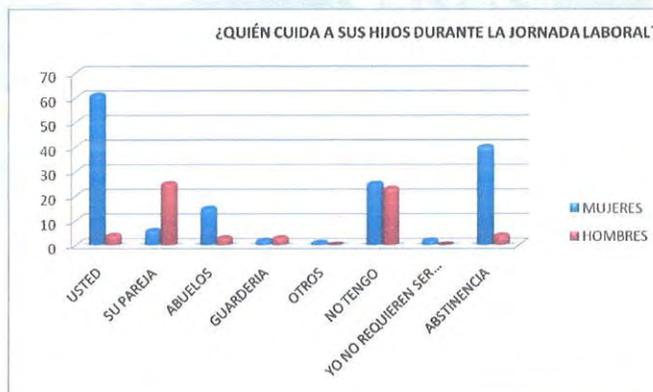




¿Quién cuida a sus hijos durante la jornada laboral? Como es de esperarse el cuidado de los hijos también corre por cuenta de la madre de familia ya que consideran que así deben de apoyar a su pareja y eso les corresponde.



	MUJERES	HOMBRES
USTED	61	4
SU PAREJA	6	25
ABUELOS	15	3
GUARDERIA	2	3
OTROS	1	0
NO TENGO	25	23
YO NO REQUIEREN SER CUIDADOS	2	0
ABSTINENCIA	40	4





ANÁLISIS CUALITATIVO

- a) ¿Quién mantiene económicamente a tu familia? ¿por qué?
- b) ¿Se distribuyen las tareas de casa como es planchar, lavar, limpiar la casa, hacer la comida, etc. en tu casa? Si o No, ¿por qué?
- c) ¿Quién decide a donde salir a pasear, que los niños estudien o que se compra para la casa?



En esta tematica las mujeres manifiestan que es muy dificil la manuntencion de la familia que por ello es necesario que ambos intervengan en este rubro, aunque no verbalizan que colaboran con los gastos de la familia por superacion con un trabajo con un sueldo fijo, sino vendiendo ropa, pasteles o haciendo aseo en casas ajenas, es decir, la 'participacion de la mujer en lo laboral es unicamente por necesidad sin que ellas sientan que pueden mejorar en esta área.

A esto tenemos que añadir que durante las jornadas de trabajo tienen que cuidar a sus hijos en el área, en la foto que sigue , se quejaban las mujeres porque su hijo se volvia mas rebelde y chillon debido a que no le pone atención, manifestando que no puede hacer las dos cosas, atender al cliente y al niño, ella da preferencia al cliente, porque tiene que vender de lo contrario no hay ingresos en su familia. Este comportamiento a nivel sistémico puede dañar el nucleo familiar, ya que no se cubren las necesidades inmediatas de los hijos, como la atención en la escuela o en la misma conducta. La cosecuencia a largo plazo es que se vea la familia disfuncional.



Mujeres y su familia con su puesto en el mercado.

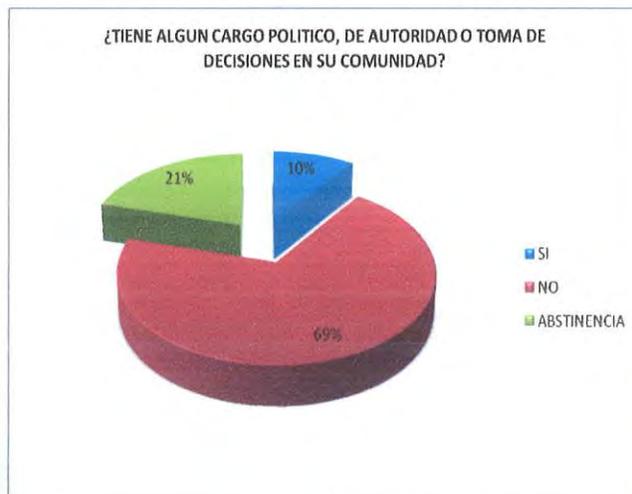


4.9 PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

ANÁLISIS CUANTITATIVO

¿Tiene algún cargo político, de autoridad o toma de decisiones en su comunidad?

En la primera pregunta sí se tiene algún cargo político el 69% refiere con una negación, esta pregunta les causa extrañeza ya que no lo ven muy común que alguien cercanos a ellos pueden tener un cargo político solo el 10%. Como una nueva apertura al cambio el hablar sobre relacionarse con política lo hacen con la finalidad de una creencia la cual es que cuando una mujer tiene poder lo usa para realmente ayudar a la gente aunque la realidad no es cuestión de género este punto. El dato que podemos destacar sobre el 21% significa quizá, que no se entendió la pregunta, las mujeres de Santiago se desvinculan en un 21% con las instancia gubernamentales.



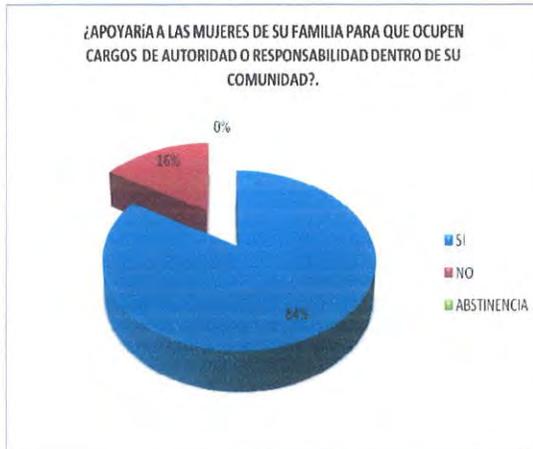
	MUJERES	HOMBRES
SI	18	15
NO	155	59
ABSTINENCIA	49	17





¿Apoyaría a las mujeres de su familia para que ocupen cargos de autoridad o responsabilidad?

Se pudo observar que el apoyo que en un momento dado darían a un mujer de su familias es porque creen que la mujer es la única que puede entender la inequidad en un puesto de cargo público para que las puedan ayudar a resolver situaciones socio- económicas.

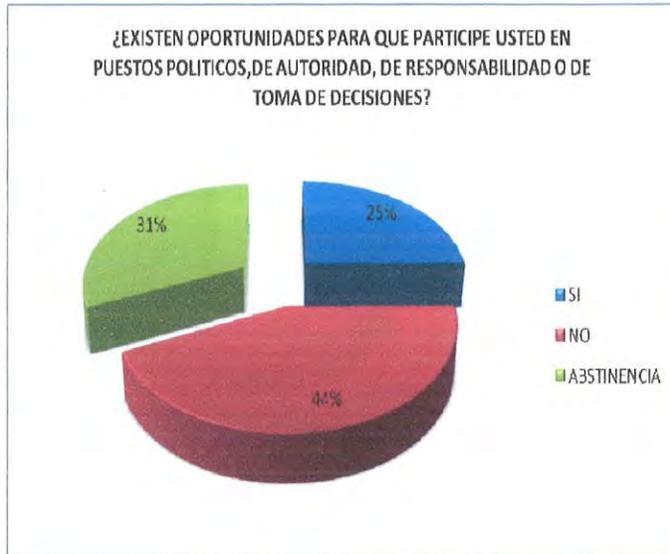


	MUJERES	HOMBRES
SI	136	63
NO	28	9
ABSTINENCIA	0	0

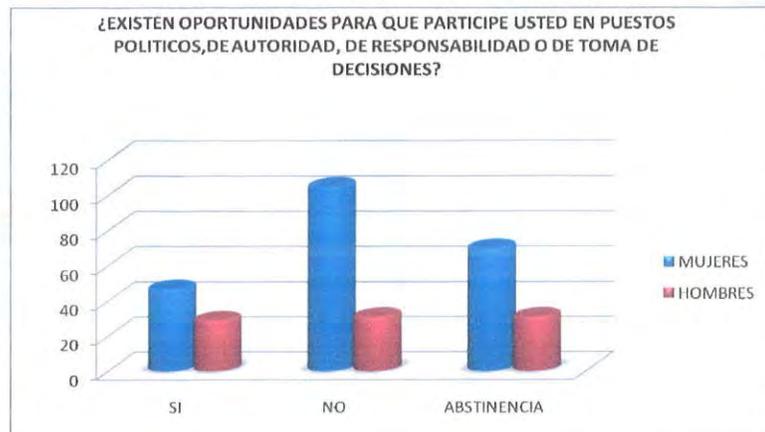




¿Existen oportunidades para que participe usted en puestos políticos, de autoridad, de responsabilidad o de toma de decisiones? Aparentemente por lo respondido durante los foros podemos complementar este grafico diciendo que como consecuencia de saberse personas que no lograron terminar una educación suficiente para ocupar cargos politicos por ello la respuesta con mayor recurrencia es negativa.

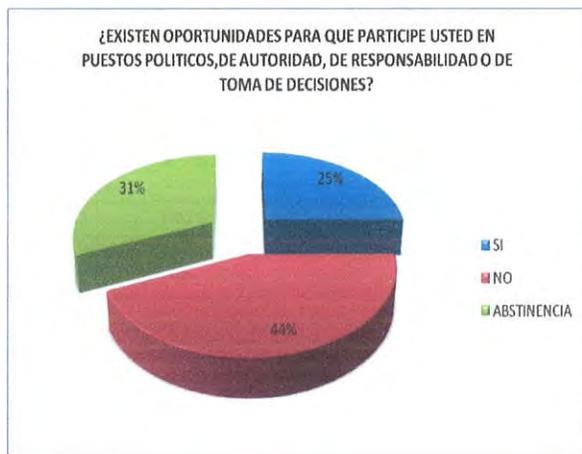


	MUJERES	HOMBRES
SI	47	29
NO	105	31
ABSTINENCIA	70	31

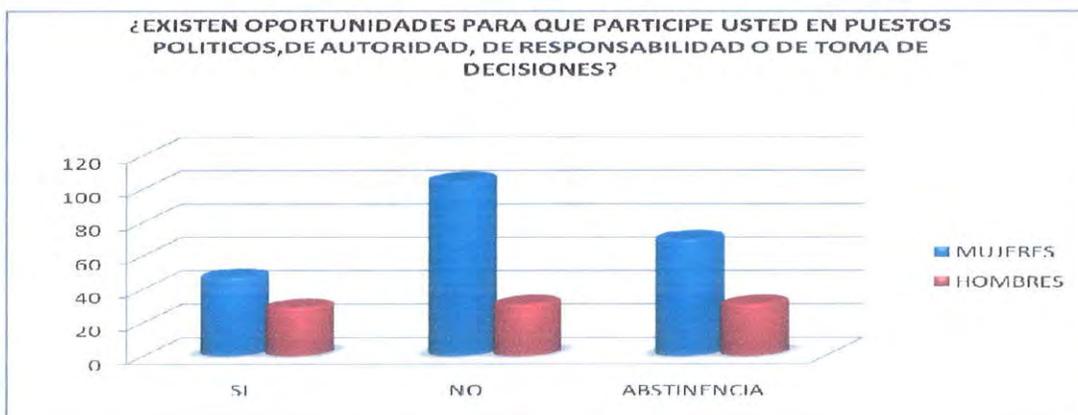




¿Existen dificultades para que participe en puestos políticos de autoridad, de responsabilidad dentro de la comunidad? Una gran mayoría se abstuvo de este comentario realmente no entiende el imapcto de su participacion en la vida politica aunque tambien una gran mayoría respooende que si hay dificultades al parecer no es de su interes o ven muy lejana esa postura o situacion.



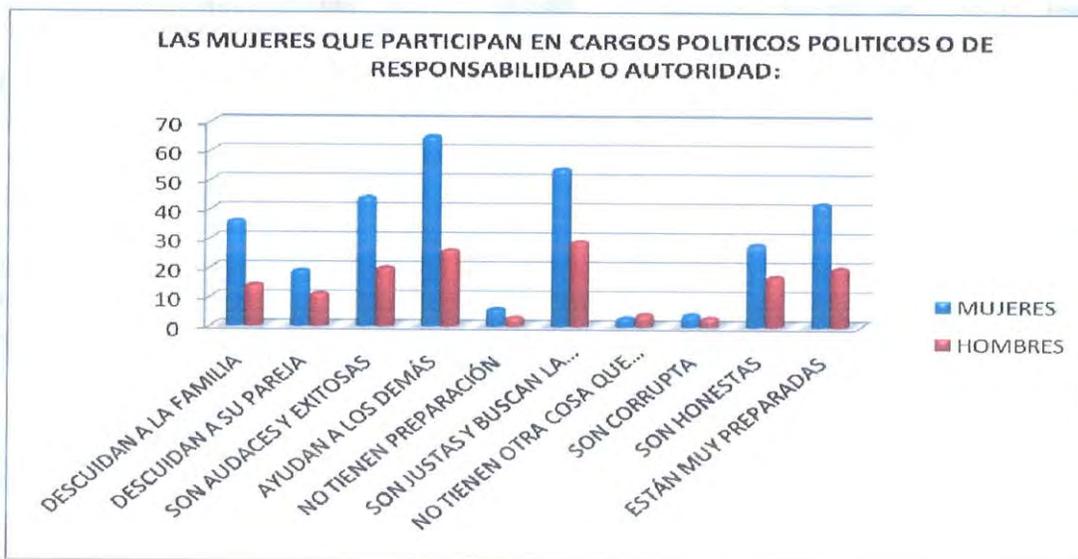
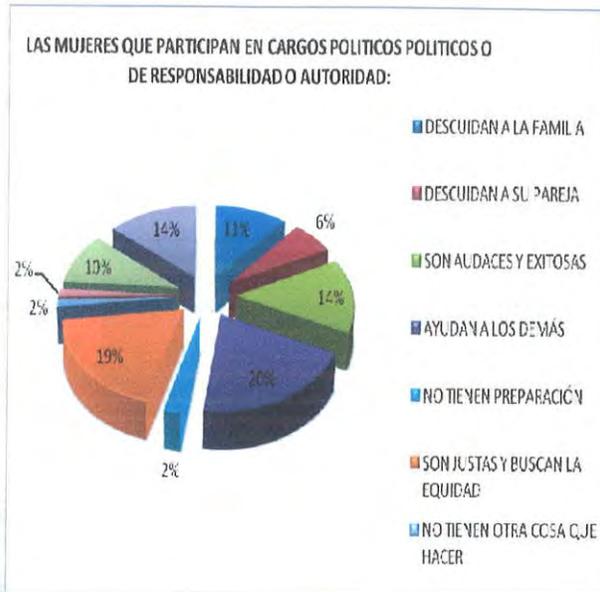
	MUJERES	HOMBRES
SI	70	13
NO	1	0
ABSTINENCIA	69	30





Las mujeres que participan en cargos políticos o de responsabilidad y autoridad. Al opinar en esta pregunta las mujeres contestaban siempre teniendo un pensamiento esperanzador que habiendo más mujeres en cargos públicos la brecha de inequidad no estaría tan separada.

	MUJERES	HOMBRES
DESCUIDAN A LA FAMILIA	36	14
DESCUIDAN A SU PAREJA	19	11
SON AUDACES Y EXITOSAS	44	20
AYUDAN A LOS DEMÁS	65	26
NO TIENEN PREPARACIÓN	6	3
SON JUSTAS Y BUSCAN LA EQUIDAD	54	29
NO TIENEN OTRA COSA QUE HACER	3	4
SON CORRUPTA	4	3
SON HONESTAS	28	17
ESTÁN MUY PREPARADAS	42	20





ANÁLISIS CUALITATIVO

- a) Considera importante que las mujeres participen en las decisiones de la comunidad, por qué.
- b) ¿Es importante que las mujeres trabajen en puestos políticos? Si No por qué?
- c) Confías en las funcionarias (mujeres)

En este analisis de género observamos que las mujeres desean que existan mujeres en lugares estrategicos de toma de decisiones y politica ya que verbalizan que puede ser que una mujer entienda mejor a otra.



Autoridades municipales.

En los foros estuvieron presentes autoridades del municipio, hablandoles de oportunidades de trabajo, la observacion que hago es que , los cursos o talleres que les ofrecen son de cocina, tejido, etc, esto no es menospreciar las oportunidades sino que hay un hueco en cuanto la intencion de la preparacion de las mujeres de Santiago en temas como, desarrollo humano, liderazgo, comunicaci3n, autoestima, salud, etc.

Las mujeres de Santiago cuando se les convoca para participar en una actividad comunal inmediatamente acuden, lo que llama la atencion es que la mayoria de ellas no preguntaron el motivo o para que llenaban un cuestionario, simplemente lo hacían, hubo personas mayores que por miedo a que le quitaran su puesto en el mercado prefirieron no llenar nada, es decir , son dos extremos, el dar todo porque saben que les van a dar algo a cambio, o no dar nada por miedo a que un partido politico le quite su sustento.

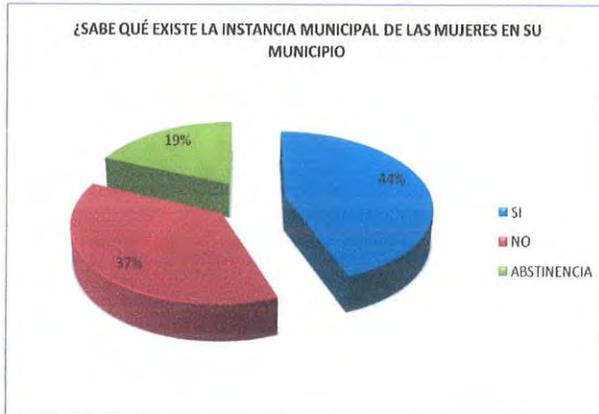
La actitud de las mujeres de Santiago fue siempre proactiva pero ninguna pregunto por el resultado de este diagnostico, tampoco por pedir informaci3n, ya que algunas manifestaron , que nunca hacen nada por ellas y solo son visitas esporadicas pero que no trascienden.

Cuando responden las preguntas son sin profundizar en el hecho, dan respuestas simples a un si o un no, pero no hay discusion al respecto de los ejes. El uso del lenguaje sexista es evidente en la mayoria de las mujeres.

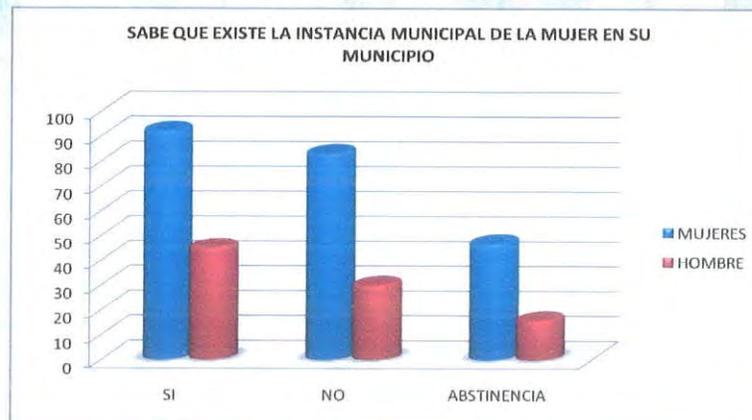
Los padres de familia siempre atentos manifestaron el agradecimiento por tratar estos temas de interes comun y tratar de quitar la brecha de inequidad y de desigualdad.



¿Sabes que existe la Instancia Municipal de la Mujer en Santiago Tianguistenco? Con esta pregunta se demuestra que la comunicación en instancias gubernamentales y población hay que mejorarla, ya que aunque hacían uso de la IMM a través de la coordinadora no lo sabían y cuando se enteraban de quién era la coordinadora, sorprendidas preguntaban a la misma desde cuándo y la felicitaban siendo que ya tiene un par de años en el puesto.



	MUJERES	HOMBRES
SI	92	45
NO	83	30
ABSTINENCIA	47	16





¿Qué espera usted de la Instancia Municipal de la Mujer? Como se observa la mujer de Santiago busca siempre la superación y lo primero que se vino a la mente es la búsqueda de trabajo para mejorar la situación económica.



	MUJERES	HOMBRES
CAPACITACIÓN PARA TRABAJAR	51	23
APOYO PSICOLÓGICO	56	15
ORIENTACIÓN LEGAL	34	14
OPORTUNIDADES DE TRABAJO	79	22
ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES	32	12
OTRO	10	3





CONCLUSIONES.

Podríamos decir en resumen tomando en cuenta todos los datos obtenidos en el presente diagnóstico que las respuestas sexistas siguen existiendo desde su base más primitiva, esto quiere decir que los machos y las hembras cohabitan en el mismo espacio donde la dominancia de uno se interpone a las necesidades del otro y que su rol como género sigue siendo desigual. Esta desigualdad establece la no equidad en las sociedades modernas y a impedido el crecimiento de las mismas por no haberse establecido un punto de equilibrio entre hombres y mujeres. Si retomamos y buscamos ¿qué es la equidad?, encontraremos: que es una igualdad que incluye el estado de ánimo de las personas; es también una bondadosa templanza habitual; propensión a dejarse guiar por el sentimiento del deber; en sí es una justicia natural por oposición a lo legal.

De tal manera que nos encontramos ante el hecho de una desarmonía en la forma en la cual hemos sido educados, formados y forzados en algunos casos por cultura a someter al otro sin importar su credo, color, raza, edad y condición física o social. Estas marcadas diferencias se hacen más evidentes en una sociedad donde la mujer no es incluida y por lo tanto no solo no ha ganado espacios sino también es excluida por completo y sometida en el mejor de los casos por formación sociocultural y en los extremos es forzada y sometida y de no hacerlo es torturada y aniquilada ya que se asume como un objeto al cual no se le da la importancia que requiere. Por esta razón es de vital importancia el trabajo desarrollado en esta investigación ya que al comenzar un nuevo siglo en un país en vías de desarrollo como el nuestro el trabajo en equipo es de vital importancia y cuando se habla de equipo asumimos que el liderazgo puede ser equitativo tanto para hombres como para las mujeres haciendo así una sociedad incluyente que sea más justa y por lo tanto más productiva y próspera, más democrática en este momento que la nación lo demanda. Sigamos pues con este principio de camino que nos ha dado esta investigación y que de aquí en adelante las propuestas vertidas sirvan para proyectos posteriores.

Santiago Tianguistenco no es la excepción al mostrar esta significativa desigualdad, ya que en sentido general, para lograr una implementación efectiva de Políticas Públicas en el Municipio para la Equidad de Género, se deberán priorizar las acciones y planificarlas, bajo la coordinación del IMM.

Esta podría funcionar con un presupuesto propio, trabajando en coordinación con el ayuntamiento crear acciones comunitarias. El seguimiento o monitoreo se deberá realizar quizá bajo la dirección de la Oficina Municipal, trabajando con mujeres con capacidades técnicas y que hayan asumido la problemática de inequidad de género en el municipio. Es de suma importancia crear estrategias para contención en el área



emocional, ya que las mujeres de Santiago muestran temor al expresar lo que viven realmente en su vida, una mujer es golpeada por su esposo y amenazada de muerte si ella lo acusa de maltrato, padece un retraso mental mínimo, así es más fácil manipular a un ser que se siente insegura de sí y con miedo.

Otro punto de suma importancia es la educación, es uno de los principales determinantes de la calidad de vida y de las oportunidades de desarrollo de las personas, y en este caso de las Mujeres de Santiago. La educación condiciona tanto las posibilidades de ingresar en el mercado laboral como la calidad del empleo y los niveles de ingreso. La educación también influye en otros aspectos, como el desarrollo de relaciones más igualitarias con la pareja, la autonomía, la salud, la nutrición y la participación en actividades políticas y culturales.

La constancia en esta área ayudará a las Mujeres de Santiago a entender que es posible cambiar su estilo de vida, mejorarla y enseñar a las siguientes generaciones que pueden vivir situaciones distintas a las que ellas aún viven, hay mujeres de 15 años que tienen 3 meses de casadas y sin niños, es decir, es importante informar a estas mujeres que iniciaron tan jóvenes su vida marital y mostrarles que su vida no solo es el hogar sino la superación en pareja, hay otros ejemplos como una chica de 18 años que tiene un niño y su lenguaje sexista es evidente habla de forma violenta, diciendo con orgullo que ella sí se defiende. Esto es producto de la ignorancia de cómo compartir en pareja y en familia una vida en común.

Otra situación a considerar es el abordaje de la salud desde una perspectiva de género, pero va más allá de, una respuesta adecuada a las necesidades asociadas con las diferencias biológicas entre mujeres y hombres.

Exige el reconocimiento y respuesta a las necesidades específicas de cada sexo, que se derivan de sus relaciones desiguales de poder; así como, una comprensión apropiada de las formas en que estas diferencias se manifiestan en los procesos de "consumo" y "producción" de la salud, la prevención.



RECOMENDACIONES Y PROPUESTAS.

Pueden, crear grupos de acción de mujeres en los municipios, creando células de trabajo, haciéndose cargo de temas en específicos

No necesariamente darles solo cursos de repostería, manualidades, creo que los temas de liderazgo, trabajo en equipo, y empresarial, les abriría un panorama distinto de autoconocimiento y empoderamiento.

Sentir que su trabajo o las labores que aprendieran en cursos son para el beneficio de la familia, es decir debe ser un trabajo protegido.

Propaganda de sensibilización para ambos sexos inicialmente impresa pagada por el municipio que hable del beneficio del trabajo en equipo.

Difusión cultural por medio de talleres

Obras de teatro encaminadas al tema en cuestión que contribuyan a desnaturalizar lo parentemente ya muy naturalizado que es invisible para ellas, roles y estereotipo prevalentes en los cuales la carga y responsabilidades se carga hacia las mujeres así como hallazgos de violencia en sus diferentes modalidades y no necesariamente golpes o maltratos.

Películas que evidencien el maltrato que se puede dar entre hombres y mujeres y viceversa.

Talleres de logística que se impartan para defensa de las mujeres

Orientar a los empresarios en talleres protegidos para mujeres inicialmente para establecer su independencia.

Sensibilizar al personal de las instituciones educativas por ser el segundo sitio en donde se producen o reafirman estereotipos y roles por ejemplo Utilizar el programa de educación vocacional de la SEP en los municipios.

Capacitar al personal de salud para que informe de la necesidad del cuidado de su genitalidad y su responsabilidad en la crianza-

Tener una oficina de atención permanente para captar a mujeres o grupos desprotegidos

Equilibrar la participación policiaca en número de hombres y de mujeres.

Que las mismas mujeres que estén más activas planteen rutas de acción para sus compañeras en el municipio.



Realizar un calendario anual de actividades con logros y nuevas propuestas donde se vea la efectividad de los grupos de acción.

Desarrollar un programa de capacitación y/o sensibilización dirigido al personal del Ayuntamiento en los temas de participación y equidad de género.

En síntesis análisis exhaustivo de este documento por parte de la responsable de la IMM y autoridades, tomadores/as de decisiones, actoras locales y proponentes planes estratégicos definiendo prioridades de acción definidas en acciones afirmativas y políticas públicas encaminadas a cerrar las brechas detectadas recordemos que:

Las políticas públicas con enfoque de género: Garantizan el acceso a las mujeres al mundo político: cargo, voz, empleos, derechos. Revisan los marcos legales para corregir las desigualdades persistentes, así como abrir los espacios a las mujeres como piso básico para la remoción de obstáculos a la equidad.

Incorporan un enfoque de igualdad de oportunidades: igualdad de trato, acceso, incorporación de las diferencias y acciones afirmativas (discriminación positiva).

La Planificación estratégica con Perspectiva de Género requiere que los proyectos, los planes y las políticas, se planeen, se ejecuten y se evalúen, teniendo en cuenta que deben:

- Fomentar la participación equitativa de hombres y mujeres.
- Crear condiciones y los mecanismos necesarios para lograr la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres: servicios, recursos, información y decisiones.
- Mejorar las condiciones de vida de ambos géneros.

Dejando claro que los beneficios son de gran impacto para el Municipio dado que:

- Definen en qué medida mujeres y hombres podrán llegar a beneficiarse con su acción.
- Crean economías más fuertes con el participación, estímulo y desarrollo de las capacidades de los miembros de una sociedad;
- Establecen sociedades más estables y justas;
- Contribuyen al logro de los objetivos de desarrollo, sostenibilidad y derecho humanos acordados internacionalmente;
- Mejoran la calidad de vida de las mujeres, de los hombres, de las familias y de las comunidades y
- Promueven las prácticas y objetivos institucionales.



Fomentar la capacitación a mujeres del ayuntamiento en temas técnicos y políticos.

Balancear los cargos y responsabilidades en el IMM

Ajustar los salarios de las mujeres a las de los hombres, además en la proporción justa siempre y cuando el cargo ocupado corresponda en término de funciones y responsabilidades.

Revisar las ordenanzas municipales para realizar propuestas que crucen los enfoques de género y de participación.

Destinar fondos del presupuesto municipal para promover campañas de participación ciudadana de las mujeres.

Evitar la utilización sexista del lenguaje en todos los materiales y medios de difusión del gobierno local, tanto al interior del mismo, como hacia la población local y el exterior.



GLOSARIO.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina

PRONAM: Programa Nacional de la Mujer

GÉNERO: Es el conjunto de características sociales, culturales, políticas, psicológicas, jurídicas, económicas asignadas a las personas en forma diferenciada de acuerdo al sexo

SEXO: Son las características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como macho y hembra. Se reconoce a partir de datos corporales genitales; el sexo es una construcción natural, con la que se nace.

DIFERENCIA ENTRE GÉNERO Y SEXO: El sexo alude a las diferencias entre el macho y la hembra, es una categoría física y biológica, con funciones de reproducción específicas de cada uno. El macho engendra o fecunda y la hembra concibe, gesta, pare y amamanta. Mientras que género (masculino o femenino) es una categoría construida social y culturalmente, se aprende y por lo tanto puede cambiar.

ANÁLISIS DE GÉNERO: Es un proceso teórico/práctico que permite analizar diferencialmente entre hombres y mujeres los roles, las responsabilidades, los conocimientos, el acceso, uso y control sobre los recursos, los problemas y las necesidades, prioridades y oportunidades con el propósito de planificar el desarrollo con eficiencia y equidad.

PARTICIPACIÓN: Se refiere al protagonismo de hombres y mujeres mediante el acto voluntario, motivado por el interés y el deseo de hacer presencia, opinar, comentar, sugerir y tomar decisiones, en acciones y procesos que buscan favorecer las condiciones de vida.

EQUIDAD: Virtud que nos hace dar a cada cual lo que le pertenece.

Respuesta consciente que se da a una necesidad o situación, de acuerdo a las características o circunstancias propias o específicas de la persona a quien va dirigida la acción, sin discriminación alguna.

PEG: perspectiva de Género



ANEXOS

ANEXO I Formato de encuesta aplicada.

DIAGNÓSTICO DE LA CONDICIÓN Y POSICIÓN DE GÉNERO DE LAS MUJERES DE SANTIAGO TIANGUISTENCO
ESTADO DE MÉXICO

FECHA: _____ FOLIO: _____

El presente cuestionario tiene como objetivo obtener información actualizada y confiable acerca de la situación y condición de la mujer en el Municipio, con el fin de generar acciones tendientes a disminuir las brechas de género que se identifiquen.

INSTRUCCIONES

Lee cuidadosamente las preguntas y marque con una X la respuesta que más se acerca a su situación (opinión, caso, realidad, experiencia, etc.) Cuando sea el caso puede marcar más de una opción.

En las siguientes preguntas no existen respuestas correctas o incorrectas, la información que nos proporcione es en las verdades para fines estadísticos y será tratada de manera anónima y confidencial, por lo cual le pedimos que sus respuestas sean sinceras y apropiadas a la realidad y no a lo que debería ser.

DATOS

NOMBRE: _____ EDAD: _____ SEXO: HOMBRE MUJER
MUNICIPIO: _____ SEDE: _____

TRABAJO	
1. El trabajo que desempeña es: <input type="checkbox"/> A) Formal (Empresa, Negocio establecido, etc.) <input type="checkbox"/> B) Informal (Ventas, tendero, Artesanías, etc.) <input type="checkbox"/> C) Quehacer doméstico en su casa <input type="checkbox"/> D) Quehacer doméstico en casa de terceros <input type="checkbox"/> E) Campo <input type="checkbox"/> F) Otro, especifique _____	2. ¿A qué edad empezó a trabajar? <input type="checkbox"/> A) Antes de los 10 años <input type="checkbox"/> B) Entre los 10 y los 15 años <input type="checkbox"/> C) Después de los 15 años <input type="checkbox"/> D) Nunca
3. ¿Permite algún ingreso por el trabajo que realiza? <input type="checkbox"/> A) Sí, ¿Cuánto mensualmente? <input type="checkbox"/> Menos de 2,000 <input type="checkbox"/> de 2,001 a 5,000 <input type="checkbox"/> de 5,001 a 10,000 <input type="checkbox"/> más de 10,000 <input type="checkbox"/> B) No	4. ¿Le han negado el acceso al empleo o corrido por alguna de las siguientes causas? (puede marcar varias) <input type="checkbox"/> A) Sexo <input type="checkbox"/> F) Por la zona en donde vive <input type="checkbox"/> B) Apariencia física <input type="checkbox"/> G) Por embarazo <input type="checkbox"/> C) Edad <input type="checkbox"/> H) Por estado civil <input type="checkbox"/> D) Herencia <input type="checkbox"/> I) Discapacidad <input type="checkbox"/> E) Estado de salud <input type="checkbox"/> J) Ninguna <input type="checkbox"/> K) Otra, especifique _____
5. ¿Le pagan lo mismo a los hombres que a las mujeres que trabajan en lo mismo que usted? <input type="checkbox"/> A) Sí <input type="checkbox"/> B) No, ¿Por qué?	
EDUCACIÓN	
1. Indique el último grado de estudios terminado. <input type="checkbox"/> A) Primaria _____ Años <input type="checkbox"/> D) Superior _____ Años <input type="checkbox"/> B) Secundaria _____ Años <input type="checkbox"/> E) Posgrado _____ Años <input type="checkbox"/> C) Media superior _____ Años	2. ¿Cuáles son las causas de no continuar estudiando? _____ _____
3. ¿Los hombres deben estudiar: <input type="checkbox"/> A) Por superación personal <input type="checkbox"/> B) Para mantener una familia <input type="checkbox"/> C) Para que lo respeten <input type="checkbox"/> D) Otros _____	4. ¿Las mujeres deben estudiar: <input type="checkbox"/> A) Por superación personal <input type="checkbox"/> B) Por distracción o entretenimiento <input type="checkbox"/> C) Para mantenerse <input type="checkbox"/> D) Otros, especifique _____
5. ¿Ha pensado seguir estudiando? <input type="checkbox"/> A) Sí, ¿Qué? _____ <input type="checkbox"/> B) No, ¿Por qué? _____	6. ¿Ha iniciado estudios recientemente en el último año? <input type="checkbox"/> A) Sí, ¿Qué? _____ <input type="checkbox"/> B) No, ¿Por qué? _____
7. Por lo general las mujeres que estudian (puede marcar varias) <input type="checkbox"/> A) Mantienen a la familia <input type="checkbox"/> E) Son independientes <input type="checkbox"/> B) Son inteligentes <input type="checkbox"/> F) Se rebelan más <input type="checkbox"/> C) Será difícil que se casen <input type="checkbox"/> G) Se casan más pronto <input type="checkbox"/> D) Son madres solteras	8. ¿Qué hace el hombre cuando su mujer quiere ir a la escuela? <input type="checkbox"/> A) Se entera y no la apoya <input type="checkbox"/> B) Piensa que es un pretexto para salirse a la calle <input type="checkbox"/> C) La apoya para que se supere <input type="checkbox"/> D) Otro, especifique _____



ANEXO II

Opinion de las personas que colaboraron para la realizacion del presente diagnostico (encuestados/as.)

SEXO	EDAD	COMENTARIO
H	15	Pues que las apoyen mas
H	16	Esto es bueno para saber cuánta equidad hay entre hombres y mujeres.
H	18	Pues está muy bien que haya instituciones como estas
H	18	Es muy bueno
H	18	Pienso que está bien lo que hacen ya que muchas mujeres son discriminadas.
H	20	La educación viene desde la casa
H	22	Varias preguntas son para las mujeres
H	37	Estuvo muy buena la encuesta
H	37	Bien por las mujeres
H	47	Gracia por la orientación y el apoyo a las mujeres de mi comunidad
H	49	Den con más frecuencia este tipo de platicas
H	51	Dieron muy buenos temas
H	51	Estas conferencias deben de ser más constantes
H	53	Continuar con estos apoyos
M	15	Está bien que nos den a conocer lo que no sabíamos.
M	15	Me parece bien esta actividad
M	16	Esta muy buena la Equidad de Género
M	17	Esta muy bien todo esto
M	17	Qué bueno que los ayuden
M	17	Fue muy interesante para saber un poco mas de todo
M	18	Me pareció interesante aunque no hubo muchas preguntas realizadas a chicos de mi edad
M	18	Que se adopte mas a la adolescencia
M	18	Es buena la encuesta
M	19	Sigan así, tomando ideas



SEXO	EDAD	COMENTARIO
M	22	Muy bien su cuestionario, necesitamos conferencias o platicas.
M	22	Sigan trabajando para saber mas
M	24	Pues que nos tomen más en cuenta y nos apoyen para más oportunidades de trabajo.
M	24	Espero y nos puedan apoyar y pues me alegra que se preocupen por nosotras
M	31	Gracias por tomarnos en cuenta y adentrarse en nuestra forma de vida.
M	32	Que se dé oportunidad de trabajo por las cualidades y las capacidades que tenga la persona.
M	33	Castigos fuertes para quien maltrate a la mujer
M	34	Está bien que hayan esas instancias
M	35	La capacitación es excelente esperamos seguir contando con ustedes
M	35	Que apoyen a la gente que va a pedir trabajo
M	36	Gracias por decir lo que piensan
M	37	Es bueno saber que hay alguien para ayudarnos o tengamos conocimientos y aprendizaje.
M	38	Me parecen bien estas platicas ya que hay mucha violencia hoy en día
M	38	Espero que todo lo que pregunten sea la realidad de la ayuda hacia las mujeres de todo el mundo
M	38	Está bien porque nos están tomando en cuenta a las mujeres.
M	38	Está bien este tipo de encuestas y platicas
M	38	Que se haga más caso a la mujer
M	39	Es buena la participación que hacen en el municipio
M	39	Me parece muy bien que se preocupen por las mujeres
M	39	Muy bien elaborada la encuesta
M	40	Para que la mujer que sea maltratada tenga quien la apoye y la oriente
M	41	Está bien el trabajo que hacen y que se preocupen por las mujeres gracias
M	42	Qué bueno que se preocupan por la mujeres
M	43	Que esto sirva de algo
M	44	Muy bien hace mucha falta para todas las mujeres
M	46	Gracias por hacer este tipo de actividades



M	47	Nos pareció muy bien y que sigan mas capacitaciones
M	47	Que se toma más en cuenta a las mujeres
M	55	Las pláticas son buenas para que nosotras seamos tan ignorantes y acudamos más.
M	57	Suenan interesantes las platicas
M	58	Información de la mujer



ANEXO III

Fotos sobre la realización de los foros con la comunidad y talleres dirigidos a miembros del municipio.

Personal del municipio y areas administrativas.





Personal del municipio participacion en talleres.





Mujeres amas de casa, participando en foros.



Mujeres y hombres resolviendo el cuestionario en escuelas del municipio.



Aunque fueron muy pocos tambien los hombres se sumaban a estos temas



Las mujeres de Santiago hacen incuyente al hombre





Las mujeres buscan el cambio y les gusta participar





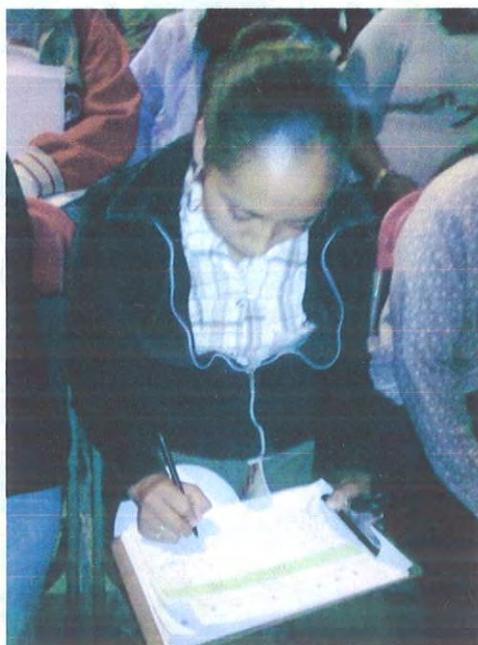
Antes de una clase de repostería.



Entendiendo la igualdad vs equidad y sexo vs género.



Autoridade municipais haciendo presencia en los foros para invitar a las mujeres a participar con ellos.



Opinion del grupo en los foros.